

ORDEN de 22 de enero de 2009, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de enero de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Explotación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.461.767
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	10.461.767
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	55.863.560
a) Consumo mercaderias	49.645.300
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	6.218.260
5. Otros ingresos de explotacion	49.645.300
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	49.645.300
b.1) De la Junta de Andalucia	49.645.300
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	0
6. Gastos de Personal	2.441.613
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.901.959
b) Cargas sociales	539.654
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	1.430.184
a) Servicios exteriores	1.426.184
b) Tributos	4.000
c) Otros gastos	0
8. Amortizacion del inmovilizado	67.737
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	67.737
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	325.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	325.000
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009****Presupuesto Explotación****Empresa:** Ferrocarriles de la Junta de Andalucía**Ejercicio:** 2009

P.E.C. 2009-1

Epígrafes	Importe
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	46.710
Resultado DEBE	60.128.094
Resultado HABER	60.174.804



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Adquisiciones de inmovilizado	69.100
I. Inmovilizado Intangible:	18.100
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	18.100
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	51.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	51.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	110.033.826
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	110.033.826
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	110.102.926



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Presupuesto Capital

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

P.E.C. 2009-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	110.102.926
a) Subvenciones y Otras Transferencias	61.257.926
b) Transferencias de Financiación	48.845.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	110.102.926



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>3.1 <u>INTRODUCCIÓN.</u></p> <p>Mediante la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía tuvo lugar la creación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces. La aprobación de sus Estatutos tuvo lugar mediante el Decreto 218/2003, de 22 de julio en los que se determinaron sus dos objetivos principales: el primero, posibilitar la participación de las Administraciones Públicas y de las entidades representativas de intereses sociales en el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía respecto del transporte mediante ferrocarril metropolitano; en segundo lugar, articular el instrumento idóneo para el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de transporte ferroviario, especialmente las referidas a los servicios ferroviarios regionales de altas prestaciones. Posteriormente, y a través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, se modificó la denominación de la Entidad,, que con efectos 19 de enero de 2007, pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Con fecha 21 de diciembre de 2004, se acuerda en Consejo de Gobierno la atribución de competencias en relación con Metro de Sevilla y Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a la concesionaria de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p> <p>Por tanto, 2.009 es el sexto ejercicio completo de la actividad tras el intenso trabajo de constitución y definición de la estructura que se lleva a cabo en el periodo 2003-2008. En esta línea de expansión de la actividad, durante el ejercicio 2009 se contempla la colaboración por parte de la Entidad en las actuaciones relacionadas con Metro de Sevilla, Málaga y Granada, Eje Ferroviario Transversal y Tren-Tranvía Chiclana-San Fernando como proyectos más relevantes. En consecuencia, dado que 2009 constituye un ejercicio de consolidación en el desarrollo de las actividades de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, es necesario contar con múltiples y diversas herramientas de gestión tanto a corto plazo como a largo plazo.</p> <p>Siguiendo esta orientación de apoyo a una gestión eficaz y eficiente de la Entidad y a la rigurosa y adecuada asignación de los recursos, se elaboran una serie de documentos de planificación, programación, presupuestación y control de las actividades desarrolladas por la Entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>El Plan a Largo Plazo (PLP)</u> que constituye un instrumento de planificación permanente a cinco años de la actividad de la empresa orientado a garantizar: <ul style="list-style-type: none"> ○ La coordinación de la actividad de la Entidad con los planes y programas de la Junta de Andalucía. ○ El desarrollo económico-financiero en el plazo de vigencia previendo tanto las inversiones a realizar como los recursos necesarios para su ejecución, compatibilizando estos criterios con los principios generales de interés público y rentabilidad social. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>El Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF)</u>, que se elabora de acuerdo con los planes o programas anuales de inversión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y con las instrucciones y directrices del Consejo Rector. <p>El contenido básico del PAIF es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Detalle de los programas que integran la actividad de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en el ejercicio. ○ Detalle de actuaciones previstas para el ejercicio derivadas de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. ○ Previsión de nuevas actuaciones de la empresa para el ejercicio. ○ Otra información de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de la Hacienda Pública. <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>El Plan Director (PD)</u> supone la concreción a lo largo del ejercicio de las distintas actuaciones previstas en el PAIF una vez que estas queden definidas temporalmente. Es por tanto una interpretación dinámica del PAIF, cuyo carácter es más estático. <p>El presente documento pretende recoger la información correspondiente al Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2009, así como un conjunto de información relevante vinculada con este documento y en general con la actividad a desarrollar por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Los criterios empleados en su elaboración se fundamentan en el principio de máximo rigor presupuestario y control continuado de la gestión.</p>		
<p>3.2. <u>METODOLOGÍA Y BASES DE CÁLCULO.</u></p> <p>El procedimiento de elaboración de los presupuestos de 2009 se ha fundamentado en la recopilación de información correspondiente a los distintos departamentos que se integrarán en Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, responsables de la gestión y el control de diversas categorías de gasto o inversión. Asimismo se ha recabado diversa información de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos de sincronizar los impulsos a realizar en las distintas actuaciones a desarrollar durante 2009.</p> <p>Una vez recopilada esta información se procede a su análisis y revisión a efectos de homogeneizar su presentación con el resto de conceptos integrantes del presupuesto.</p> <p>Asimismo en el proceso de recopilación de la información descrita se procede a la definición de las hipótesis y bases de cálculo más razonables en base a tres tipos de actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expectativas de crecimiento previsto en la cifra de ejecución de encomiendas para 2009. 		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Previsión de desarrollo de las actuaciones vinculadas a Metro de Sevilla y Metro de Málaga. ▪ Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base al punto anterior. <p>En base a estas consideraciones las principales hipótesis de cálculo empleadas en la elaboración de los distintos epígrafes de los presupuestos de 2009 han sido las que a continuación se exponen:</p> <p>3.2.1. <u>Anejo de inversiones</u> (ver PAIF 1).</p> <p>Los trabajos que son objeto de atribución generalmente corresponden a obras, proyectos y otros contratos vinculados.</p> <p>La estimación del presupuesto de ejecución de estas partidas se realiza en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para atribuciones contratadas se utiliza como fuente de información la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2009. ▪ Para atribuciones no fiscalizadas se efectúa un análisis de las fechas previstas de inicio de actividades y en base a ellas se realiza una programación de la ejecución de encomiendas para 2009. ▪ En caso de actuaciones no atribuidas pero programadas el procedimiento es similar al descrito en el párrafo anterior. ▪ Se efectúa un análisis y conciliación de los datos contenidos en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y con la Programación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. ▪ Se comunica y coordina esta información con la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. <p>El presupuesto de ejecución de trabajos atribuidos se desglosa por tipo de trabajo a gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obras y sus contratos vinculados. ▪ Proyectos y sus contratos vinculados. <p>Adicionalmente ha de considerarse que las actuaciones atribuidas a GIASA en ejercicios anteriores que mantienen ejecución de encomiendas en 2009 son gerenciadas por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. El cálculo de su ejecución se hace conforme a la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2009.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>3.2.2. <u>Presupuesto de explotación.</u></p> <p>Ingresos. Los ingresos de que se nutre la cuenta de explotación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía van dirigidos a la cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las atribuciones de obra y proyectos recibidas y a compensar los costes de estructura necesarios para el funcionamiento de la Entidad. Las categorías en las que se agrupan los diversos conceptos de ingresos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Cobertura de Gastos.</u> Destinada a compensar las cargas de estructura interna de la Entidad. ▪ <u>Anuncios.</u> En el proceso de licitación de los trabajos atribuidos una de las tareas necesarias es la de publicación en prensa, BOE, BOJA, etc. de los anuncios de licitación, cuyo coste es soportado por la Entidad inicialmente y posteriormente repercutido al contratista adjudicatario. El efecto en la cuenta de resultados de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía es nulo, ya que se repercute únicamente el coste que previamente es soportado por la Entidad. ▪ <u>Prestación de servicios.</u> Importe facturado a GIASA, en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por el personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. ▪ <u>Subvenciones de Explotación.</u> Para conseguir el equilibrio de la cuenta de resultados de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se incluyen las subvenciones de explotación necesarias. <p>Gastos directos. Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Gastos por medidas informativas.</u> Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc ▪ <u>Gastos por anuncios.</u> Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa que son repercutidos a los adjudicatarios. ▪ <u>Otros costes directos.</u> Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. <p>Cargas de estructura. El proceso de presupuestación de las cargas de estructura para 2009 se ha realizado siguiendo el esquema de actuación que se basa en la siguiente metodología:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han revisado todos y cada uno de los epígrafes correspondientes a cargas de estructura recogidos en la cuenta de resultados del PAIF de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de 2008 y se han analizado cuales son las expectativas más razonables de evolución para 2009 en función del volumen de actividad previsto. ▪ Como apoyo al anterior proceso se ha efectuado una comparación entre las cifras presupuestadas para 2008 y las reales. ▪ Se han requerido de los distintos responsables de departamento la realización de estimaciones sobre aquellos conceptos que son gestionados y controlados por cada uno de éstos. 	
<p>3.2.3. <u>Presupuesto de inversiones en inmovilizado.</u></p> <p>La presupuestación de adquisiciones de inmovilizado se ha efectuado desglosando en tres capítulos los distintos conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmovilizado material (edificios, instalaciones, equipos informáticos y de oficina, etc.) ▪ Inmovilizado intangible (programas informáticos, I+D, etc.) <p>El procedimiento seguido para la cuantificación de los importes presupuestados ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantificación de la inversión remanente de proyectos iniciados en 2008. ▪ Cuantificación de nuevas necesidades de inversión por parte de los distintos departamentos demandantes de los activos. ▪ Análisis de la razonabilidad de la inversión solicitada de acuerdo con los criterios establecidos por el Plan Director de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. ▪ La financiación prevista de estas inversiones se efectúa mediante transferencias de financiación de capital. La imputación de dichas transferencias a la cuenta de resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma. 	
<p>3.2.4. <u>Concesiones.</u></p> <p>Con efecto 1 de enero de 2005, se acordó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la atribución de competencias en relación con la Línea 1 Interurbana - Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a las concesionarias de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias, para la financiación parcial de los costes de construcción (capital) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p> <p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias, en concepto de explotación (corrientes) se registran como mayor ingreso y mayor gasto en el presupuesto de explotación de la Entidad. Este hecho tiene lugar únicamente a efectos de conformar los presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía, no registrándose por tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p>3.2.5 <u>Provecciones de tesorería.</u></p> <p>Una vez determinados y cuantificados todos aquellos aspectos susceptibles de ser presupuestados se procede a la conversión de los importes correspondientes en flujos de tesorería (cobros y pagos), determinándose de esta forma las necesidades de financiación a lo largo de los doce meses del año.</p> <p>La conversión de los distintos conceptos de los presupuestos de explotación, ejecución e inversiones en inmovilizado se hace en función de los periodos medios de cobro y pago establecidos contractualmente o de acuerdo con los procedimientos internos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>3.26. <u>Coordinación de actividades con GIASA.</u></p> <p>Desde la creación de la Entidad en el segundo semestre de 2003 y la asunción por el mismo de las actividades desarrolladas hasta entonces por GIASA en el ámbito de las actuaciones ferroviarias, el anterior proceso de cálculo de ingresos y costes se ha realizado tomando en consideración los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones ferroviarias atribuidas a GIASA en 2008 y anteriores. ▪ Atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones de transportes. ▪ Dotación de determinados recursos humanos y materiales (equipamiento y mobiliario) desde GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para la gestión que es encomendada a éste. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización conjunta de recursos materiales y humanos por parte de ambas empresas a efectos de garantizar la consecución de economías de escala y la gestión eficaz y eficiente de dichos recursos. ▪ Repercusión recíproca de los costes que se derivan de la utilización común de recursos materiales y humanos. 	
<p>3.3. <u>LÍNEAS GENERALES Y CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2009.</u></p> <p>Los principios básicos que han regido en la elaboración de los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2009 han sido los de máximo rigor presupuestario, optimización de los recursos de la Entidad e incremento de la productividad y eficiencia en la gestión. En este sentido se pueden destacar los siguientes aspectos.</p>	
<p>3.3.1. <u>Gestión de los contratos de concesión y explotación de la Línea 1 de Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.</u></p> <p>En el ejercicio 2005, Ferrocarriles de Andalucía se hace cargo directamente de la gestión de los contratos de concesión de construcción y explotación anteriormente mencionados, asumiendo por tanto el cumplimiento de los mismos.</p>	
<p>3.3.2. <u>Riguroso control en el proceso de ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2008 y en la elaboración del correspondiente a 2009.</u></p> <p>Se apuesta en el ejercicio 2009 por el riguroso control de los costes generales que ha caracterizado la gestión en los ejercicios anteriores.</p> <p>Por otra parte, el indicador de productividad de la Entidad definido como cociente entre Ejecución de encomiendas + Concesiones y gastos generales se sitúa en torno a 92 euros.</p>	
<p>3.3.3. <u>Incremento de la eficacia productiva de la estructura de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</u></p> <p>La estimación de ejecución de encomiendas para el ejercicio 2009 se sitúa en torno a los 233 Millones de Euros. Esta ejecución se realizará con una estructura ya consolidada y sin grandes variaciones.</p> <p>Un indicador de la productividad de la estructura sería la relación: (Ejecución de Encomiendas + Concesiones)/Cargas de Estructura. Este índice para 2009 se prevé que se sitúe en 92 euros.</p> <p>De otra parte, analizando la principal partida del presupuesto de cargas de estructura (gasto de personal) se pone de manifiesto que de este concepto más del 50% del total son costes directos relacionados con la ejecución de los trabajos (departamentos</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																										
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																											
PREVISIÓN																																											
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																											
<p>técnicos) siendo el resto gastos de los demás departamentos, por lo que en el ejercicio 2.009 se mejora la optimización de la estructura departamental y de servicios internos de la Entidad.</p>																																											
<p>3.3.4. Umbral de rentabilidad de la actividad.</p> <p>El umbral de rentabilidad es la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que se cubren las cargas de estructura de la empresa, (además de los costes directos de producción) es decir la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que la actividad comienza a generar beneficios. De una forma gráfica.</p>																																											
<p>El umbral de rentabilidad es el punto en el que se cruzan las líneas de costes e ingresos. En la medida en que se incrementa la ejecución de encomiendas, los ingresos crecen más rápidamente que los costes ya que en éstos hay un componente estructural no vinculado al volumen de ejecución de encomiendas.</p>																																											
<p>Para la determinación del umbral de rentabilidad se pueden contemplar diversos escenarios: (cifras en miles de Euros)</p>																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Margen Neto/ Cargas Estructura</th> <th style="text-align: center;">1%</th> <th style="text-align: center;">1,5%</th> <th style="text-align: center;">2%</th> <th style="text-align: center;">2,5%</th> <th style="text-align: center;">3%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2.500</td> <td style="text-align: center;">250.000</td> <td style="text-align: center;">166.667</td> <td style="text-align: center;">125.000</td> <td style="text-align: center;">100.000</td> <td style="text-align: center;">83.333</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3.000</td> <td style="text-align: center;">300.000</td> <td style="text-align: center;">200.000</td> <td style="text-align: center;">150.000</td> <td style="text-align: center;">120.000</td> <td style="text-align: center;">100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3.500</td> <td style="text-align: center;">350.000</td> <td style="text-align: center;">233.333</td> <td style="text-align: center;">175.000</td> <td style="text-align: center;">140.000</td> <td style="text-align: center;">116.667</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.000</td> <td style="text-align: center;">400.000</td> <td style="text-align: center;">266.667</td> <td style="text-align: center;">200.000</td> <td style="text-align: center;">160.000</td> <td style="text-align: center;">133.333</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.500</td> <td style="text-align: center;">450.000</td> <td style="text-align: center;">300.000</td> <td style="text-align: center;">225.000</td> <td style="text-align: center;">180.000</td> <td style="text-align: center;">150.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5.000</td> <td style="text-align: center;">500.000</td> <td style="text-align: center;">333.333</td> <td style="text-align: center;">250.000</td> <td style="text-align: center;">200.000</td> <td style="text-align: center;">166.667</td> </tr> </tbody> </table>		Margen Neto/ Cargas Estructura	1%	1,5%	2%	2,5%	3%	2.500	250.000	166.667	125.000	100.000	83.333	3.000	300.000	200.000	150.000	120.000	100.000	3.500	350.000	233.333	175.000	140.000	116.667	4.000	400.000	266.667	200.000	160.000	133.333	4.500	450.000	300.000	225.000	180.000	150.000	5.000	500.000	333.333	250.000	200.000	166.667
Margen Neto/ Cargas Estructura	1%	1,5%	2%	2,5%	3%																																						
2.500	250.000	166.667	125.000	100.000	83.333																																						
3.000	300.000	200.000	150.000	120.000	100.000																																						
3.500	350.000	233.333	175.000	140.000	116.667																																						
4.000	400.000	266.667	200.000	160.000	133.333																																						
4.500	450.000	300.000	225.000	180.000	150.000																																						
5.000	500.000	333.333	250.000	200.000	166.667																																						
<p>3.3.5. Optimización de los recursos materiales y humanos.</p> <p>Tras la dotación de la estructura necesaria para la ejecución eficaz y eficiente de la gestión que constituye el objeto social de Ferrocarriles la Junta de Andalucía, en 2009 se optimiza el rendimiento de los recursos tanto materiales como humanos de los que dispone Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. La estructura total de costes de la Entidad para 2009 se distribuye de la siguiente forma:</p>																																											

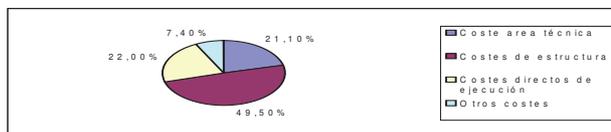


PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).



3.4. DETALLE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE PRESUPUESTOS DE 2009 MODIFICACIONES RESPECTO AL PAIF VIGENTE.

Se adjuntan detalles por conceptos integrados en los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de 2009, 2010 y 2011 y su evolución respecto a 2008.

El desglose de los distintos conceptos que son objeto de presupuestación es el siguiente:

3.4.1. Cargas de estructura.

Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	2010 (PAIF)	2011 (PAIF)
Alquileres	364.973	306.500	321.825	337.916
Renting Vehículos	21.100	54.000	56.700	59.535
Reparación y Conservación	152.200	207.200	217.560	228.438
Servic. Profesionales Indep.	333.029	347.102	364.457	382.680
Primas de Seguro	16.442	17.178	18.037	18.939
Publicidad y Rel. Públicas	2.000	2.050	2.153	2.260
Suministros	136.185	187.796	197.186	207.045
Otros Servicios	217.501	304.358	319.576	335.555
Tributos	4.240	4.000	4.200	4.410
Gastos de Personal	2.207.632	2.441.612	2.563.693	2.691.878
Amortizaciones	54.712	67.737	79.313	91.105
Financieros	325.000	325.000	325.000	325.000
Totales	3.835.014	4.264.533	4.469.700	4.684.760

En términos globales se espera que estos gastos se sitúen en torno a 4,3 millones de euros, de los que 628 miles de euros son repercutidos por GIASA, sobre la base del convenio de colaboración firmado con dicha sociedad, por lo que el presupuesto de costes propios asciende a 3,7 millones de euros.

A continuación se describe de forma individual cada una de las partidas que lo componen:

Alquileres.

Dentro de este apartado se recoge:

- Gastos relativos al alquiler de las oficinas de la Entidad.
- Alquiler de las plazas de garaje, usadas por la Entidad.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En relación a los costes de la sede social, GIASA repercute la parte proporcional a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p> <p><u>Renting de vehículos.</u></p> <p>Gastos incurridos por la Entidad, en el alquiler de coches bajo esta modalidad de contrato de arrendamiento. La variación de esta partida respecto a 2008 viene vinculada a la evolución del IPC, así como a la suscripción de nuevos contratos por este concepto.</p> <p><u>Reparaciones y conservación.</u></p> <p>Recoge gastos incurridos por este concepto en vehículos, mantenimiento de software, sistemas, SAP, licencias y edificios así como otros gastos tales como limpieza de edificios y comunidad.</p> <p>Su variación respecto a los presupuestos de 2008 viene generada fundamentalmente por la adecuación y conservación de las oficinas, así como otros gastos vinculados a las mismas tales como limpieza.</p> <p><u>Servicios de profesionales independientes.</u></p> <p>Forman parte de este apartado, notarios, abogados, asesores técnicos, ETT, auditores, consultores técnicos, etc.</p> <p>Adicionalmente y como consecuencia de la firma del convenio de colaboración entre Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y GIASA existen determinados servicios que son prestados recíprocamente por ambas empresas (financieros, recursos humanos, sistemas de información, etc.), que son incluidos dentro de este epígrafe.</p> <p>En los presupuestos de 2009, se contempla la prestación de servicios por parte de diferentes departamentos de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía por un importe en torno a los 248 miles de euros aproximadamente.</p> <p><u>Primas de seguro.</u></p> <p>Cobertura de seguros en edificios, vehículos y responsabilidad de directivos y consejeros. Su cálculo se realiza en función de las tarifas previstas para 2009.</p> <p><u>Publicidad y relaciones públicas.</u></p> <p>Gastos incurridos por este concepto. Se estima que no sufrirán modificaciones considerables a lo largo del próximo ejercicio.</p> <p><u>Suministros.</u></p> <p>Engloba, electricidad, telefonía fija y móvil, mensajería, agua, transmisión de datos, etc., repercutidos en gran parte por GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																											
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																												
PREVISIÓN																												
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																												
<p>La variación de estos gastos viene explicada por una subida de precios vinculada al IPC, así como por la asunción de los suministros vinculados a las nuevas oficinas arrendadas por la Entidad.</p>																												
<p><u>Otros servicios.</u></p> <p>Otros servicios tales como material de oficina, seguridad e higiene, seguridad de personal, combustible, desplazamientos, suscripciones, etc. Su variación respecto a los presupuestos de 2008 es generada en gran parte por los gastos en concepto de seguridad de oficinas, y en particular de sede social.</p>																												
<p><u>Tributos.</u></p> <p>Fundamentalmente IAE, tasas de basura, cámara de comercio y vehículos.</p>																												
<p><u>Gastos de personal.</u></p> <p>Recoge sueldos, seguridad social, seguros de vida, formación y plan becarios básicamente. Para su cálculo se tiene en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisiones establecidas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ▪ Contratación de eventuales por picos de actividad detectados en ejercicios anteriores. ▪ Contratación eventual por sustitución de trabajadores ya sea por descanso por maternidad, o por reducción de jornada por guarda legal. ▪ Otras modificaciones de categorías u otro tipo de revisiones no contempladas en los puntos anteriores. 																												
<p>Respecto al detalle por categoría y género, su distribución porcentual es la siguiente:</p>																												
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="3">Reparto por número de personas</th> </tr> <tr> <th>Total categoría</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnicos de Grado Superior</td> <td style="text-align: center;">66,67 %</td> <td style="text-align: center;">18,18 %</td> <td style="text-align: center;">81,82 %</td> </tr> <tr> <td>Técnicos de Grado Medio</td> <td style="text-align: center;">6,06 %</td> <td style="text-align: center;">50 %</td> <td style="text-align: center;">50 %</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td style="text-align: center;">24,24 %</td> <td style="text-align: center;">100 %</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Auxiliares</td> <td style="text-align: center;">3,03 %</td> <td style="text-align: center;">100 %</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">42,42%</td> <td style="text-align: center;">57,58%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Reparto por número de personas			Total categoría	Mujeres	Hombres	Técnicos de Grado Superior	66,67 %	18,18 %	81,82 %	Técnicos de Grado Medio	6,06 %	50 %	50 %	Administrativos	24,24 %	100 %	-	Auxiliares	3,03 %	100 %	-	Total	100%	42,42%	57,58%
Categoría	Reparto por número de personas																											
	Total categoría	Mujeres	Hombres																									
Técnicos de Grado Superior	66,67 %	18,18 %	81,82 %																									
Técnicos de Grado Medio	6,06 %	50 %	50 %																									
Administrativos	24,24 %	100 %	-																									
Auxiliares	3,03 %	100 %	-																									
Total	100%	42,42%	57,58%																									
<p><u>Amortizaciones.</u></p>																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3										
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía											
PREVISIÓN											
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>											
<p>Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso.</p> <p>Su cálculo se realiza en función de una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio.</p> <p>Su coste se compensa con la aplicación a resultados de la transferencia de capital correspondiente a la misma proporción.</p> <p><u>Financieros.</u></p> <p>Intereses devengados por financiación ajena a la que la Entidad tenga que recurrir o bien financiación intercompañía, con la finalidad de cubrir desfases de tesorería puntuales.</p> <p><u>Operaciones intercompañía.</u></p> <p>Estas relaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se regulan mediante un convenio de colaboración donde se establecen los servicios recíprocos que ambas se prestan.</p> <p>Las operaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía son por tres conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. ▪ Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. ▪ Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA. <p>El detalle de las estimaciones para 2009 es el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">380.509</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">248.065</td> </tr> <tr> <td>Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">628.574</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA</td> <td style="text-align: right;">78.000</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	380.509	Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	248.065	Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	628.574	Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000
Concepto	Euros										
Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	380.509										
Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	248.065										
Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	628.574										
Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000										
<p>3.4.2. Producción prevista.</p> <p>Las ejecuciones de encomiendas presupuestadas por centro directivo, tipología de actuación en los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">2008 (PAIF)</th> <th style="text-align: center;">2009 (PAIF)</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2010</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011					
Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																																																				
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																						
PREVISIÓN																																																						
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyectos</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General de Transportes</td> <td>33.549.033</td> <td>71.518.732</td> <td>27.695.049</td> <td>9.099.924</td> </tr> <tr> <td>Total proyectos</td> <td>33.549.033</td> <td>71.518.732</td> <td>27.695.049</td> <td>9.099.924</td> </tr> <tr> <th>Obras</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <td>Dirección General de Transportes</td> <td>262.039.528</td> <td>161.374.907</td> <td>287.489.008</td> <td>354.153.272</td> </tr> <tr> <td>Total obras</td> <td>262.039.528</td> <td>161.374.907</td> <td>287.489.008</td> <td>354.153.272</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>295.588.561</td> <td>232.893.639</td> <td>315.184.057</td> <td>363.253.196</td> </tr> </tbody> </table>					Proyectos					Dirección General de Transportes	33.549.033	71.518.732	27.695.049	9.099.924	Total proyectos	33.549.033	71.518.732	27.695.049	9.099.924	Obras					Dirección General de Transportes	262.039.528	161.374.907	287.489.008	354.153.272	Total obras	262.039.528	161.374.907	287.489.008	354.153.272	Total	295.588.561	232.893.639	315.184.057	363.253.196															
Proyectos																																																						
Dirección General de Transportes	33.549.033	71.518.732	27.695.049	9.099.924																																																		
Total proyectos	33.549.033	71.518.732	27.695.049	9.099.924																																																		
Obras																																																						
Dirección General de Transportes	262.039.528	161.374.907	287.489.008	354.153.272																																																		
Total obras	262.039.528	161.374.907	287.489.008	354.153.272																																																		
Total	295.588.561	232.893.639	315.184.057	363.253.196																																																		
<p>La información contenida en este apartado, ofrece la ejecución de encomiendas prevista para el ejercicio 2009 detallada por centro directivo, proyecto y obra. Como puede observarse, de ella se desprende una ejecución de encomiendas prevista para dicho ejercicio de 233 millones de euros aproximadamente, correspondiendo en su totalidad a encargos de ejecución realizados por la Dirección General de Transportes.</p>																																																						
<p>Asimismo, de conformidad con el art. 57.1.d) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, se detalla en la hoja PAIF 1-1, la evaluación económica de las principales inversiones que se prevé realizar en el ejercicio por tipología de actuación.</p>																																																						
3.4.3. Concesiones.																																																						
<p>Recoge las transferencias de financiación a realizar a los concesionarios de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, en virtud de la atribución de competencias otorgada a la Entidad, en Consejo de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2004. Su detalle es el siguiente:</p>																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>2008 (PAIF)</th> <th>2009 (PAIF)</th> <th>Estimación 2010</th> <th>Estimación 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Metro de Sevilla</u></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>55.772.186</td> <td>78.597.567</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Explotación</td> <td>7.360.387</td> <td>34.371.876</td> <td>29.371.876</td> <td>30.463.936</td> </tr> <tr> <td>Total Metro de Sevilla</td> <td>63.135.573</td> <td>112.969.443</td> <td>29.371.876</td> <td>30.463.936</td> </tr> <tr> <td><u>Metro de Málaga</u></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>38.661.320</td> <td>31.102.926</td> <td>58.274.840</td> <td>57.773.538</td> </tr> <tr> <td>Explotación</td> <td>-</td> <td>15.273.424</td> <td>22.817.725</td> <td>23.855.727</td> </tr> <tr> <td>Total Metro de Málaga</td> <td>38.661.320</td> <td>46.376.350</td> <td>81.092.565</td> <td>81.629.265</td> </tr> <tr> <td>Total Concesiones</td> <td>101.793.893</td> <td>159.345.793</td> <td>110.464.441</td> <td>112.093.201</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011	<u>Metro de Sevilla</u>					Construcción	55.772.186	78.597.567	-	-	Explotación	7.360.387	34.371.876	29.371.876	30.463.936	Total Metro de Sevilla	63.135.573	112.969.443	29.371.876	30.463.936	<u>Metro de Málaga</u>					Construcción	38.661.320	31.102.926	58.274.840	57.773.538	Explotación	-	15.273.424	22.817.725	23.855.727	Total Metro de Málaga	38.661.320	46.376.350	81.092.565	81.629.265	Total Concesiones	101.793.893	159.345.793	110.464.441	112.093.201
Concepto	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011																																																		
<u>Metro de Sevilla</u>																																																						
Construcción	55.772.186	78.597.567	-	-																																																		
Explotación	7.360.387	34.371.876	29.371.876	30.463.936																																																		
Total Metro de Sevilla	63.135.573	112.969.443	29.371.876	30.463.936																																																		
<u>Metro de Málaga</u>																																																						
Construcción	38.661.320	31.102.926	58.274.840	57.773.538																																																		
Explotación	-	15.273.424	22.817.725	23.855.727																																																		
Total Metro de Málaga	38.661.320	46.376.350	81.092.565	81.629.265																																																		
Total Concesiones	101.793.893	159.345.793	110.464.441	112.093.201																																																		
3.4.4. Inversiones en inmovilizado.																																																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

Concepto	Estimación 2009	Estimación 2010	Estimación 2011	Fecha prevista de incorporación
Inmovilizado material				
Equipamiento Red / Comunicación	6.000	6.200	7.440	Enero a Diciembre
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	45.000	45.000	45.000	Enero a Diciembre
Inmovilizado material	51.000	51.200	52.440	
Inmovilizado intangible				
Aplicaciones Ofimáticas	15.900	15.960	16.022	Enero a Diciembre
Aplicaciones Técnicas Operaciones	2.200	3.000	3.000	Enero a Diciembre
Inmovilizado intangible	18.100	18.960	19.022	
Total	69.100	70.160	71.462	

Como puede observarse, se prevé que en el ejercicio 2009, se realicen inversiones en inmovilizado por un importe de 69 miles de euros, encontrándose las estimaciones para los ejercicios 2010 y 2011 en niveles superiores. Se prevé que estas inversiones en inmovilizado sean financiadas mediante transferencias de capital concedidas por la Dirección General de Transportes.

Las inversiones del inmovilizado material e intangible, se espera sean realizadas en los siguientes apartados:

- Otras instalaciones, utillaje y mobiliario. Adquisición de mobiliario como consecuencia del incremento de la actividad, así como por la apertura de oficinas de información de transportes metropolitanos.
- Equipamiento / Red Comunicaciones: Renovación de servidores de red, equipamientos de red, concentradores de red, switch, impresoras y comunicaciones.
- Aplicaciones Ofimáticas y Aplicaciones Técnicas Operaciones. Licencias de las diferentes aplicaciones ofimáticas utilizadas por la empresa, tales como Office Microsoft, Acrobat, Visores de documentos, etc.
- Aplicaciones Técnicas Operaciones. Aplicaciones técnicas CAD Mediciones y presupuestos Sistemas GIS (Departamento técnico).

3.4.5. Cuentas de resultados previsionales.

Tomando en consideración la información contenida en los apartados anteriores sobre cargas de estructura, inversiones en inmovilizado y producción previstas estamos en disposición de construir las cuentas de resultados previsionales. Para ello, necesitaremos incorporar los conceptos relativos a ingresos de gestión y costes directos de gestión.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C. 3

EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

CONCEPTO	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Estimación 2010	Estimación 2011
Ingresos por Cobertura de Gastos, Proyectos	838.297	3.111.065	1.294.051	446.454
Ingresos por Cobertura de Gastos, Obras	6.243.222	7.039.808	13.432.924	17.375.202
Ingresos por Anuncios	295.064	232.894	330.943	400.487
Prestación de servicios	78.000	78.000	81.900	90.295
Total Ingresos de Gestión	7.454.582	10.461.767	15.139.818	18.312.437
Subvenciones de Explotación	-	-	-	-
Subvenciones y transferencias corrientes	7.360.387	49.645.300	52.189.601	54.319.663
Aplicación Subvención Capital	54.712	67.737	79.313	91.105
Total Ingresos de Explotación	14.869.681	49.713.037	67.408.733	72.723.205
Gastos por Medidas Informativas	1.121.609	931.575	992.830	2.001.460
Gastos por Anuncios	295.064	232.894	330.943	400.487
Otros Costes Directos + Geotecnia + Cartografía	2.257.606	5.053.792	9.285.690	11.112.300
Gastos concesionarias	7.360.387	49.645.300	52.189.601	54.319.663
Total Gastos de Gestión	11.034.666	55.863.561	62.799.064	67.833.910
Margen Bruto Previo	3.835.015	4.311.243	4.609.669	4.889.295
Gastos de Personal Directo	994.602	1.227.492	1.288.867	1.353.310
Margen Bruto	2.840.413	3.083.751	3.320.802	3.535.985
Alquileres	364.973	306.500	321.825	337.916
Renting Vehículos	21.100	54.000	56.700	59.535
Reparaciones y Conservación	152.200	207.200	217.560	228.438
Servicios Profesionales Independientes	298.175	347.102	364.457	382.680
Primas de Seguro	16.442	17.178	18.037	18.939
Publicidad y Relaciones Públicas	2.000	2.050	2.153	2.260
Suministros	136.185	187.796	197.186	207.045
Otros Servicios	217.501	304.358	319.576	335.555
Tributos	4.240	4.000	4.200	4.410
Sueldos y salarios	967.315	919.941	965.938	1.014.234
Seguridad Social	215.570	202.810	212.950	223.598
Otros Gastos Sociales	65.000	91.370	95.939	100.735
Amortizaciones	54.712	67.737	79.313	91.105
Total Gastos Indirectos	2.515.412	2.712.041	2.855.833	3.006.450
Otros Gastos Financieros	325.000	325.000	325.000	325.000
MARGEN NETO	0	46.710	139.969	204.535

Los conceptos incluidos en la cuenta de resultados previsional son los siguientes:

a) Ingresos de gestión.

Recoge la facturación realizada por la Entidad, como consecuencia del desarrollo de su actividad en concepto de cobertura de gastos, anuncios y prestación de servicios.

- Los ingresos por cobertura de gastos, se destinan a la cobertura de gastos generales, siendo facturados a la Dirección General de Transportes como mayor importe de la atribución.
- Los ingresos por anuncios corresponden a la repercusión de costes de anuncios del licitación en DOCE, BOE, BOJA y prensa.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros ingresos gestión obras GIASA. Bajo este epígrafe, se recoge el importe facturado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. <p>b) <u>Subvenciones de explotación.</u></p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, puede llegar a percibir dos tipologías de subvención de explotación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias de financiación de explotación, que tienen por finalidad equilibrar el presupuesto de explotación de la Entidad. <p>Recoge el importe de la transferencia de explotación concedida a la Entidad por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que tiene por finalidad equilibrar el resultado de la Entidad, imputándose en función de su devengo para así obtener un resultado final nulo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subvenciones y transferencias corrientes a realizar a Metro de Sevilla y Málaga. <p>Se incorporan en el presupuesto de explotación de la Entidad, y únicamente a efectos de conformar sus presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía, las transferencias corrientes a realizar a Metro de Sevilla y Metro de Málaga. Estas transferencias no se registran por tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p>c) <u>Subvenciones de capital.</u></p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, puede llegar a percibir dos tipologías de transferencias de financiación de capital:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias de financiación de capital, destinadas a financiar la adquisición de inmovilizado. <p>Aquellas concedidas a la Entidad que tiene por finalidad financiar los activos (inmovilizado material e intangible) adquiridos por la misma en el ejercicio correspondiente. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subvenciones y transferencias de capital a realizar a Metro de Sevilla y Málaga. <p>Contablemente se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p> <p>Se incorporan en el presupuesto de capital de la Entidad, y únicamente a efectos de conformar sus presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Estas transferencias no se registran por tanto en el presupuesto de capital del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p>	
<p>d) <u>Gastos de gestión.</u></p> <p>Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos por medidas informativas. Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc. ▪ Gastos por anuncios. Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa, que son repercutidos a los adjudicatarios. ▪ Otros costes directos. Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. <p>Adicionalmente, es considerado a efectos de este tipo de cuenta de resultados, como un gasto directo el del personal correspondiente al departamento técnico, así como aquellos servicios que estén vinculados directamente a la ejecución de encomiendas.</p>	
<p>e) <u>Gastos indirectos y financieros.</u></p> <p>Véase apartado anterior de cargas de estructura.</p>	
<p>3.4.6. Provecciones de tesorería.</p> <p>Al igual que en el anterior, esta tabla ofrece las proyecciones de tesorería anualizadas para los ejercicios 2008, 2009 y 2010. Dichas proyecciones son realizadas sobre la base</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>de los periodos medios de cobro y pago que la Entidad estima, y basándose en el cumplimiento de los mismos no se prevén desequilibrios de tesorería. Los conceptos que recoge, ya han sido analizados en apartados anteriores, por lo que nos centramos en los criterios de proyección utilizados:</p> <p>a) Cobros</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cobros por cobertura de gastos, anuncios, atribuciones y concesiones, se establecen en un plazo medio de 60 días. ▪ La prestación de servicios realizada a GIASA, se factura trimestralmente, es decir a 90 días. ▪ La subvención de explotación, se estima se irá cobrando con la finalidad de no tener que recurrir a financiación externa. ▪ La subvención de capital, ha sido vinculada a las inversiones en inmovilizado, es decir, a 90 días. <p>b) Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas informativas, anuncios y concesiones. Se establece un periodo medio de pago de 60 días. ▪ Nóminas y seguridad social, se pagan mensualmente, a final de cada mes en el que tiene lugar su devengo. ▪ Gastos generales. A excepción de los repercutidos por GIASA, que se liquidan trimestralmente, el resto se estima se harán de forma mensual. ▪ Impuestos. Las liquidaciones de impuestos son trimestrales. ▪ Inmovilizado. Se estima que los pagos vinculados a la adquisición de este tipo de inmovilizado se hará de forma trimestral. ▪ Gastos financieros. A efectos de simplificación, hemos considerado un pago medio mensual. ▪ Por último, los pagos correspondientes a las atribuciones encomendadas, son realizados a 60 días. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

CONCEPTO	2008 (PAIF)	2009 (PAIF)	Estimación 2010	Estimación 2011
Cobertura de Gastos	8.324.561	11.751.813	16.818.326	20.384.595
Anuncios	342.274	270.157	382.434	462.575
Prestación de servicios	90.480	90.480	95.004	104.742
Subvención de Explotación		0	0	0
Subvención de Capital	69.100	69.100	70.160	71.462
Total Cobros Gestión	8.826.415	12.181.550	17.365.925	21.023.374
Concesiones – Aportación a la construcción	94.433.506	109.700.493	58.274.840	57.773.538
Concesiones – Aportación a la explotación	7.360.387	49.645.300	52.189.601	54.319.663
Museo del Transporte de Málaga	-	333.333	500.000	1.000.000
Certificaciones año anterior	22.425.658	35.647.980	22.285.269	40.854.008
Producción año en curso	259.940.581	204.806.666	258.480.996	334.420.689
Total Cobros Atribuciones	282.366.239	240.454.646	280.766.265	375.274.697
TOTAL COBROS	392.986.547	412.315.322	409.096.631	509.391.272
M.I. y Anuncios	1.643.340	1.350.783	1.535.577	2.786.258
Otros costes directos	2.411.545	5.068.399	10.221.400	12.410.268
Nóminas	1.732.536	1.901.959	1.997.057	2.096.909
Seguridad Social	395.397	433.584	455.263	478.026
Gastos Generales	1.509.299	1.714.601	1.763.791	1.851.980
Impuestos	762.003	1.236.815	991.911	991.911
Inmovilizado	80.156	80.156	81.386	82.896
Gastos Financieros	325.000	325.000	325.000	325.000
Total Pagos de Gestión	8.859.275	12.111.297	17.371.383	21.023.249
Concesiones	101.793.893	159.345.793	110.464.441	112.093.201
Museo del Transporte de Málaga	-	333.333	500.000	1.000.000
Certificaciones año anterior	22.425.658	35.647.980	22.285.269	40.854.008
Producción año en curso	259.940.581	204.806.666	258.480.996	334.420.689
Total pagos atribuciones	282.366.239	240.454.646	280.766.265	375.274.697
TOTAL PAGOS	393.019.407	412.245.069	409.102.090	509.391.146
SALDO INICIAL	42.722	9.862	80.115	74.656
Cobros- pagos año	-32.860	70.253	-5.459	126
SALDO FINAL	9.862	80.115	74.656	74.782

3.5. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO.

En las hojas PAIF 1, se incluyen detalles individualizados de las actuaciones que pretenden acometerse en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como de los importes que han de ser objeto de ejecución en el horizonte temporal definido. Con la finalidad de dar cumplimiento al requisito que establece que las aplicaciones totales de fondos deben coincidir con los costes asumidos por la empresa, más las dotaciones y encomiendas en gestión se establecen los siguientes objetivos:

- Encomiendas de gestión a recibir (objetivo 1) de la Dirección General de Transportes. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son:
 - UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución.
 - KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concesiones de Metro de Málaga y Sevilla (objetivos 2 y 3). Hacen referencia a la financiación de las mencionadas concesiones vía transferencias de capital y corrientes. La unidad de medida empleada, es UND, y hace referencia al número de proyectos que yo son financiados. ▪ Inversiones en inmovilizado, que son financiadas con transferencias de financiación de capital. ▪ Cobertura de costes de gestión, que se corresponden con el total de costes incurridos, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados. <p><u>Cabe mencionar que estos dos últimos puntos se establecen únicamente a efectos de cálculo de las Aplicaciones Totales de Fondos de la hoja PAIF-1, en base a las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuestos para la elaboración del PAIF.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><u>4.1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.</u></p> <p>Las infraestructuras del transporte y las comunicaciones constituyen un elemento de primer orden para mejorar la calidad de vida de los andaluces, la competitividad de nuestra economía y la cohesión territorial.</p> <p>Esta apuesta por el ferrocarril como medio idóneo tanto para mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas como para conectar entre sí los centros regionales andaluces se pone de manifiesto con la creación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, órgano adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, es creado según la aplicación de la Ley de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros, en vigor desde el 27 de mayo de 2003.</p> <p><u>4.1.1. Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas.</u></p> <p>a) <u>Ampliación y desarrollo de los procedimientos de gestión de la Sociedad.</u></p> <p>A lo largo del ejercicio 2007, se han venido desarrollando con carácter general, las tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo necesarias para el mantenimiento de la funcionalidad del sistema integrado de gestión así como las ampliaciones funcionales e implementación de nuevos servicios de acuerdo con los cambios organizativos producidos.</p> <p>Cabe destacar las siguientes actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevo registro de entrada y salida de documentos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción e implantación de un nuevo sistema de registro de entrada y salida de documentos basado en tecnología SAP Netwaver. ○ Migración de la información de los sistemas de registros anteriores y pruebas de funcionamiento. ○ Puesta en marcha de un entorno de explotación basado en un servidor WEB SAP Was JAVA. ○ Formación al usuario y mantenimiento evolutivo. ▪ Puesta en marcha del entorno de desarrollo JAVA para el desarrollo de sistemas en entornos SAP Netwaver. ▪ Diseño y construcción de un nuevo sistema a medida de gestión de no conformidades y acciones correctivas y preventivas en entorno SAP ABAP 4 para soportar el sistema de gestión de calidad. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño e implementación de un sistema automatizado de cálculo de revisión de precios polinómica. Conclusión de la interfase de cálculo de la revisión de precios para índices publicados. ▪ Implantación de un nuevo sistema de gestión para el bloqueo de pago de facturas de acuerdo con requerimientos legales y contractuales. ▪ Diseño y construcción de un Sistema de Notificaciones de Incidencias de Sistemas de Información bajo tecnología Java en Servidores SAP Netwaver. ▪ Mejora del mecanismo de regularización de notificaciones de pago de actuaciones sujetas a Fondos Europeos. Mejoras en el sistema de información con nuevos informes a través de una nueva área funcional. ▪ Mantenimiento evolutivo de los sistema de gestión de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Oficinas de información mediante centralización de la explotación a través de un servidor Citrix. ○ Registro de inversiones en infraestructura de transportes. ○ De inventario de equipamiento informático. ○ Carga de datos de avances de contratos. ○ Análisis de marcadores de pliegos en documentos ofimáticos. ○ Consultas al sistema SAP desde aplicaciones ofimáticas con VBA. ▪ Mantenimiento del sistema de gestión de trámites administrativos. Creación de los trámites de remisión de documentación contractual y ejemplares firmados o para firma. Habilitación de los trámites de documentos con devolución sellada. ▪ Se ha automatizado la gestión de los documentos e incorporado controles en las clases de documento: <ul style="list-style-type: none"> ○ Notificación de liquidación. ○ Supervisión del esquema director de calidad. ○ Programa de aseguramiento de calidad. ○ Firma de convenios. ▪ Modificación de área funcional para informes de los múltiples nuevos conceptos y atributos de contratos. ▪ Adaptaciones diversas del sistema mecanizado de licitación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Protección de pliegos a nivel de tipo y versión de pliego. ○ Monitorización de las cargas de parámetros de pliegos. ○ Gestión de concursos desierto. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de concursos con evaluación técnica y económica mediante herramientas ofimáticas. ○ Simulación de parámetros de evaluación de los concursos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades relacionadas con la infraestructura tecnológica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Puesta en marcha de un nuevo servidor Web orientado al soporte de las actividades de inventario de elementos de infraestructura viaria y cartográfico básico. ○ Puesta en marcha de un nuevo servidor para soporte de aplicaciones de workflow administrativo básico. ○ Puesta en marcha de un nuevo servidor pasarela desde el sistema de correo para terminales móviles Blackberry (BlackBerry Enterprise Manager). Configuración de los servicios comunicaciones y terminales. ○ Aplicación de “hot packages” de actualización de sistema base de SAP, ABAP y recursos humanos de los sistemas de desarrollo y productivo de SAP. ○ Diseño, configuración y puesta en marcha de diversas oficinas móviles a través de comunicaciones inalámbricas con conexión UMTS a intranet. ○ Ampliación y puesta en servicio de nuevos dominios de internet al entorno y gestión de red corporativa de la Junta de Andalucía. ○ Mantenimiento y ejecución del parcheo de teléfonos y tomas de red del edificio. ○ Atención a los usuarios en los ámbitos ofimáticos y de comunicaciones. ○ Puesta en servicio de nuevas unidades de almacenamiento y respaldo en servidores ofimáticos. <p>b) <u>Desarrollo del Plan Anual de Formación de la Sociedad.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2007 se ha desarrollado un nuevo Plan Anual de Formación del personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en una doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación general. Dirigida a la totalidad del personal de la empresa. Se han llevado a cabo un total de 10 sesiones organizadas tanto por especialistas de Ferrocarriles así como por especialistas externos. ▪ Formación personalizada. Diseñada a medida de las necesidades de los usuarios. El número total de acciones formativas llevadas a cabo han sido 18. <p>4.1.2. <u>Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de GIASA.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por la Entidad, durante el ejercicio 2007 en Euros:

Tipo de Actuación (1)	2007		Importe medio
	Número	Importe	
Geotecnia/Cartografía	4	177.920	44.480
Control de calidad	4	2.318.160	579.540
Ejecución de obra	11	427.227.454	38.838.859
Dirección de Obra	7	6.807.110	972.444
Proyectos	12	38.172.327	3.181.027
Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas	1	350.000	350.000
Otros servicios de consultoría	10	26.670.181	2.667.018
Total Licitado	49	501.723.152	10.239.248

(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 1.1.07 hasta 31.12.07.

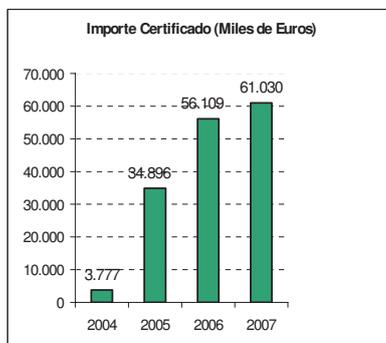
Pero no sólo es de reseñar el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto.

Detalle de baja media importe contratado /importe licitado 2007 (En Euros.):

Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A
Control de calidad	1.813.840	1.581.254	-12,82%
Dirección de obra	6.305.985	7.533.428	19,46%
Ejecución de obra	243.588.753	168.929.591	-30,65%
Estudios informat./Viabilidad/Concurso de Ideas/ Alternativas	83.528	83.528	0,00%
Geotecnia/Cartografía	208.957	180.866	-13,44%
Proyecto	25.080.709	23.291.797	-7,13%
Otros servicios de consultoría	27.245.976	23.886.269	-12,33%
Total	304.327.748	225.486.733	-25,91%

(1) Licitaciones con contratos suscritos entre 1.1.07 y 31.12.07. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación.

Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de producción de obras y proyectos en torno a los 61 millones de Euros, siendo su evolución en los últimos años la siguiente:





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																								
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																									
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Entre las actuaciones de mayor relevancia ejecutadas a lo largo de 2007 destacan las siguientes:</p> <p style="text-align: center;"><u>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES.</u> (Importes de ejecución superiores a 1.000.000 Euros)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="text-align: center;">Contrato</th> <th style="text-align: center;">Certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Tramo: Variante de Osuna</td> <td style="text-align: right;">17.230.618</td> </tr> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Tramo: Aguadulce-Pedraera</td> <td style="text-align: right;">8.244.544</td> </tr> <tr> <td>Tranvía Vélez Málaga-Torre del Mar.2ª fase</td> <td style="text-align: right;">5.533.563</td> </tr> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Osuna-Aguadulce</td> <td style="text-align: right;">5.205.375</td> </tr> <tr> <td>Metro de Granada. Línea 1. Tramo 0: Albolote-Maracena</td> <td style="text-align: right;">3.848.247</td> </tr> <tr> <td>Tren-Tranvía Chiclana-San Fernando. Estructura de Conexión con ferrocarril Sevilla-Cádiz</td> <td style="text-align: right;">3.600.041</td> </tr> <tr> <td>Supervisión concesión Líneas 1 y 2 Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">2.193.158</td> </tr> <tr> <td>Supervisión concesión Línea 1 Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">2.176.155</td> </tr> <tr> <td>Corredor Ferroviario Costa del Sol. Tramo: Fuengirola-Los Monteros</td> <td style="text-align: right;">1.965.386</td> </tr> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal . Duplicación Plataforma Marchena-Osuna Tramo I</td> <td style="text-align: right;">1.662.829</td> </tr> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal . Duplicación Plataforma Marchena-Osuna Tramo II</td> <td style="text-align: right;">1.640.176</td> </tr> </tbody> </table> <p>4.2. <u>EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD Y DE LA SOCIEDAD.</u></p> <p>El ejercicio 2008 se presenta como un año en el que las claves de la actividad previsiblemente se centrarán en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificación del volumen de actuaciones gestionadas por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en materia de transportes (en los presupuestos de la Entidad de 2008 se contempla una cifra de ejecución de encomiendas correspondiente a este centro directivo en torno a 296 millones de Euros, así como aportaciones a realizar a las sociedades concesionarias del transporte metropolitano de Sevilla y Málaga por 102 millones de Euros aproximadamente). ▪ Intensa colaboración con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., en el desarrollo y profundización en aspectos de carácter organizativo y procedimental y en la gestión de las actuaciones que constituyen su objeto social. ▪ Evolución del sistema de financiación de la Entidad hacia un modelo basado en el Plan Económico Financiero (PEF). ▪ En el ámbito de la gestión de los recursos humanos destaca el desarrollo de un sistema de gestión por competencias. 		Contrato	Certificado	Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Tramo: Variante de Osuna	17.230.618	Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Tramo: Aguadulce-Pedraera	8.244.544	Tranvía Vélez Málaga-Torre del Mar.2ª fase	5.533.563	Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Osuna-Aguadulce	5.205.375	Metro de Granada. Línea 1. Tramo 0: Albolote-Maracena	3.848.247	Tren-Tranvía Chiclana-San Fernando. Estructura de Conexión con ferrocarril Sevilla-Cádiz	3.600.041	Supervisión concesión Líneas 1 y 2 Metro de Málaga	2.193.158	Supervisión concesión Línea 1 Metro de Sevilla	2.176.155	Corredor Ferroviario Costa del Sol. Tramo: Fuengirola-Los Monteros	1.965.386	Eje Ferroviario Transversal . Duplicación Plataforma Marchena-Osuna Tramo I	1.662.829	Eje Ferroviario Transversal . Duplicación Plataforma Marchena-Osuna Tramo II	1.640.176
Contrato	Certificado																								
Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Tramo: Variante de Osuna	17.230.618																								
Eje Ferroviario Transversal de Andalucía Tramo: Aguadulce-Pedraera	8.244.544																								
Tranvía Vélez Málaga-Torre del Mar.2ª fase	5.533.563																								
Eje Ferroviario Transversal de Andalucía. Tramo: Osuna-Aguadulce	5.205.375																								
Metro de Granada. Línea 1. Tramo 0: Albolote-Maracena	3.848.247																								
Tren-Tranvía Chiclana-San Fernando. Estructura de Conexión con ferrocarril Sevilla-Cádiz	3.600.041																								
Supervisión concesión Líneas 1 y 2 Metro de Málaga	2.193.158																								
Supervisión concesión Línea 1 Metro de Sevilla	2.176.155																								
Corredor Ferroviario Costa del Sol. Tramo: Fuengirola-Los Monteros	1.965.386																								
Eje Ferroviario Transversal . Duplicación Plataforma Marchena-Osuna Tramo I	1.662.829																								
Eje Ferroviario Transversal . Duplicación Plataforma Marchena-Osuna Tramo II	1.640.176																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Por tanto 2008 debe constituir un ejercicio de consolidación y diversificación de actividades de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía como entidad ejecutora de diversas políticas de infraestructura definidas por la Junta de Andalucía.</p>	
<p>4.3. <u>SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL.</u></p>	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1.999 de 19 de Enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:</p>	
<p>4.3.1. <u>Presupuesto de explotación.</u></p>	
<p>A) <u>Debe (EJA 2007-1).</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
Debe	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia en euros
A) GASTOS (A1 a A16)	19.629.231	(7.873.122)	11.756.109	5.483.440	46,64%	53,36%	6.272.669
2. Aprovisionamientos	16.230.217	(7.873.122)	8.357.095	2.801.101	33,52%	66,48%	5.555.994
a) Consumo de mercaderías	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	-	-	100,0%	7.405.829
c) Otros gastos externos	951.266	-	951.266	2.801.101	294,5%	-194,5%	(1.849.835)
3. Gastos de personal	1.916.306	-	1.916.306	1.735.961	90,6%	9,4%	180.345
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.485.315	-	1.485.315	1.430.046	96,3%	3,7%	55.269
b) Cargas sociales	430.991	-	430.991	305.915	71,0%	29,0%	125.076
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.687	-	41.687	32.090	77,0%	23,0%	9.597
6. Otros gastos de explotación	1.116.021	-	1.116.021	914.288	81,9%	18,1%	201.733
a) Servicios exteriores	1.111.881	-	1.111.881	912.343	82,1%	17,9%	199.538
b) Tributos	4.140	-	4.140	1.945	47,0%	53,0%	2.195
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	283.313	-	283.313	-	-	100,0%	283.313
7. Gastos financieros y gastos asimilados	325.000	-	325.000	-	-	100,0%	325.000
a) Por deudas con empresas del grupo	325.000	-	325.000	-	-	100,0%	325.000
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	-	-	-	2.651.133	-	-	(2.651.133)
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	-	-	-	-	-	-	-
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11- A12-A13-A14)	41.687	-	41.687	32.090	77,0%	23,0%	9.597
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	-	-	-	-	-	-	-
15. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	-	-	-	-	-	-	-

El total de gastos devengados a la fecha asciende a 5,5 millones de Euros aproximadamente, lo que supone aproximadamente un 47% del total presupuestado. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:

a) Gastos de explotación.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																														
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																															
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																															
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Los gastos de explotación asumidos en el ejercicio ascienden a 5,5 millones de Euros, siendo su composición a nivel de grandes epígrafes la siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto 31/12/07</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Total Presupuesto 31/12/07</th> <th style="text-align: center;">Real 31/12/07</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprovisionamientos</td> <td style="text-align: right;">16.230.217</td> <td style="text-align: right;">(7.873.122)</td> <td style="text-align: right;">8.357.095</td> <td style="text-align: right;">2.801.101</td> <td style="text-align: right;">5.555.994</td> </tr> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td style="text-align: right;">1.916.306</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.916.306</td> <td style="text-align: right;">1.735.961</td> <td style="text-align: right;">180.345</td> </tr> <tr> <td>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</td> <td style="text-align: right;">41.687</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">41.687</td> <td style="text-align: right;">32.090</td> <td style="text-align: right;">9.597</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">1.116.021</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.116.021</td> <td style="text-align: right;">914.288</td> <td style="text-align: right;">201.733</td> </tr> <tr> <td>Gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">19.304.231</td> <td style="text-align: right;">(7.873.122)</td> <td style="text-align: right;">11.431.109</td> <td style="text-align: right;">5.483.440</td> <td style="text-align: right;">5.947.669</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa que los gastos de explotación se han situado por debajo de las cifras presupuestadas, como consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovisionamientos. Se recogen en este apartado gastos vinculados a medidas informativas, anuncios así como otros costes directos de la actividad, encontrándose en gran parte vinculados al nivel de ejecución de encomiendas. ▪ Gastos de personal. La plantilla media en el ejercicio 2007, se ha situado en 27 empleados, situándose por tanto, por debajo de la inicialmente presupuestada, hecho que explica la desviación producida en este apartado. ▪ Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Gasto directamente vinculado al nivel de inversiones en activos realizados por la Entidad. El presupuesto de 2007, contemplaba unas inversiones en inmovilizado por 96.000 Euros. ▪ Otros gastos de explotación. Los gastos asumidos por este concepto se han situado en 914 miles de Euros aproximadamente, siendo su detalle y comparación con las cifras presupuestadas la siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Concepto</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Acumulado a 31/12/07</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Previsto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alquileres</td> <td style="text-align: right;">381.120</td> <td style="text-align: right;">214.957</td> <td style="text-align: right;">166.163</td> </tr> <tr> <td>Reparación y conservación</td> <td style="text-align: right;">146.882</td> <td style="text-align: right;">146.775</td> <td style="text-align: right;">107</td> </tr> <tr> <td>Servicios profesionales independientes</td> <td style="text-align: right;">224.473</td> <td style="text-align: right;">224.374</td> <td style="text-align: right;">99</td> </tr> <tr> <td>Primas de seguros</td> <td style="text-align: right;">15.920</td> <td style="text-align: right;">11.632</td> <td style="text-align: right;">4.288</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y relaciones públicas</td> <td style="text-align: right;">1.500</td> <td style="text-align: right;">1.093</td> <td style="text-align: right;">407</td> </tr> <tr> <td>Suministros</td> <td style="text-align: right;">131.685</td> <td style="text-align: right;">151.313</td> <td style="text-align: right;">(19.628)</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios</td> <td style="text-align: right;">210.301</td> <td style="text-align: right;">162.199</td> <td style="text-align: right;">48.102</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td style="text-align: right;">4.140</td> <td style="text-align: right;">1.945</td> <td style="text-align: right;">2.195</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">1.116.021</td> <td style="text-align: right;">914.288</td> <td style="text-align: right;">201.733</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa que estos gastos experimentan un ahorro en torno al 18%, que traducido en términos monetarios asciende a 202 miles de Euros aproximadamente, como consecuencia de:</p>		Concepto	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia	Aprovisionamientos	16.230.217	(7.873.122)	8.357.095	2.801.101	5.555.994	Gastos de personal	1.916.306	-	1.916.306	1.735.961	180.345	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.687	-	41.687	32.090	9.597	Otros gastos de explotación	1.116.021	-	1.116.021	914.288	201.733	Gastos de explotación	19.304.231	(7.873.122)	11.431.109	5.483.440	5.947.669	Concepto	Acumulado a 31/12/07		Diferencia	Previsto	Real	Alquileres	381.120	214.957	166.163	Reparación y conservación	146.882	146.775	107	Servicios profesionales independientes	224.473	224.374	99	Primas de seguros	15.920	11.632	4.288	Publicidad y relaciones públicas	1.500	1.093	407	Suministros	131.685	151.313	(19.628)	Otros servicios	210.301	162.199	48.102	Tributos	4.140	1.945	2.195	Otros gastos de explotación	1.116.021	914.288	201.733
Concepto	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia																																																																										
Aprovisionamientos	16.230.217	(7.873.122)	8.357.095	2.801.101	5.555.994																																																																										
Gastos de personal	1.916.306	-	1.916.306	1.735.961	180.345																																																																										
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	41.687	-	41.687	32.090	9.597																																																																										
Otros gastos de explotación	1.116.021	-	1.116.021	914.288	201.733																																																																										
Gastos de explotación	19.304.231	(7.873.122)	11.431.109	5.483.440	5.947.669																																																																										
Concepto	Acumulado a 31/12/07		Diferencia																																																																												
	Previsto	Real																																																																													
Alquileres	381.120	214.957	166.163																																																																												
Reparación y conservación	146.882	146.775	107																																																																												
Servicios profesionales independientes	224.473	224.374	99																																																																												
Primas de seguros	15.920	11.632	4.288																																																																												
Publicidad y relaciones públicas	1.500	1.093	407																																																																												
Suministros	131.685	151.313	(19.628)																																																																												
Otros servicios	210.301	162.199	48.102																																																																												
Tributos	4.140	1.945	2.195																																																																												
Otros gastos de explotación	1.116.021	914.288	201.733																																																																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4					
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de políticas de control de costes. ○ Consolidación de la estructura fija de la empresa en ejercicios anteriores. ○ Acomasamiento de la incorporación de recursos a las necesidades operativas de la Entidad a efectos de evitar ineficiencias. 							
b) <u>Gastos financieros.</u>							
<p>Durante el ejercicio 2007 no se han devengado gastos por este concepto como consecuencia de la liquidez gozada a lo largo del ejercicio la Entidad, lo que ha permitido no tener que recurrir a financiación ajena para hacer frente a los gastos derivados de su actividad.</p>							
B) <u>Haber (EJA 2007-2).</u>							
Haber	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia en euros
B) INGRESOS (B1 a B13)	19.629.231	(7.873.122)	11.756.109	4.982.155	42,38%	57,62%	6.773.954
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.970.288	-	2.970.288	2.298.932	77,40%	22,60%	671.356
b) Prestaciones de Servicios	2.970.288	-	2.970.288	2.298.932	77,40%	22,60%	671.356
4. Otros ingresos de explotación	16.617.256	(7.873.122)	8.744.134	-	-	-	8.744.134
b) Subvenciones y otras transferencias	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	-	-	-	7.405.829
d) Transferencias de financiación de Explotación	1.338.305	-	1.338.305	-	-	-	1.338.305
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6 - B1-B2-B3-B4)	-	-	-	3.184.508	-	-	(3.184.508)
7. Otros intereses del grupo	-	-	-	2.651.133	-	-	(2.651.133)
a) De empresas del grupo	-	-	-	1.723.366	-	-	(1.723.366)
c) Otros intereses	-	-	-	927.767	-	-	(927.767)
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	325.000	-	325.000	-	-	-	325.000
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (B1+B11-AI-AII)	41.687	-	41.687	533.375	1279,48%	-1179,48%	(491.688)
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	41.687	-	41.687	32.090	76,98%	23,02%	9.597
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11 - B12-B13)	-	-	-	-	-	-	-
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	-	-	-	501.285	-	-	(501.285)
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	-	-	-	501.285	-	-	(501.285)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>El total de ingresos devengados a la fecha asciende a 5 millones de Euros aproximadamente, lo que supone aproximadamente un 42% del total presupuestado para el ejercicio. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:</p> <p>a) <u>Ingresos de explotación.</u></p> <p>Ingresos devengados en concepto de cobertura de gastos, medidas informativas y divulgativas, cartografía, geotecnia, anuncios y publicaciones, y se encuentran directamente relacionados con el nivel de producción, así como aquellos que se devengan por la prestación de servicios a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.. Al igual que ocurre con los aprovisionamientos, estos ingresos están vinculados en gran parte al nivel de ejecución de encomiendas, lo que explica la desviación respecto a presupuesto.</p> <p>b) <u>Ingresos financieros.</u></p> <p>Recoge este epígrafe las liquidaciones de intereses realizadas por las distintas entidades financieras en las cuentas corrientes que mantiene la Entidad con las mismas, así como los intereses generados por la financiación prestada a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., durante el ejercicio.</p> <p>c) <u>Ingresos extraordinarios.</u></p> <p>Importe traspasado al ejercicio de las amortizaciones de los bienes financiados con transferencias de financiación de capital. Se sitúa por debajo del nivel presupuestado como consecuencia del menor nivel de inversión respecto de las cifras presupuestadas.</p> <p>4.3.2. <u>Cuenta de resultados analítica.</u></p> <p>A continuación se detalla la cuenta de resultados analítica, con la objeto de mostrar un formato más acorde con la composición de ingresos y gastos de la actividad:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																																																																									
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																																																																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																																											
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Real 31/12/07</th> <th>Presupuesto 2007</th> <th>Real 31/12/06</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total ingresos de gestión</td> <td>2.298.932</td> <td>10.376.117</td> <td>2.318.906</td> </tr> <tr> <td>Total gastos de gestión</td> <td>(2.801.101)</td> <td>(8.357.096)</td> <td>(1.200.411)</td> </tr> <tr> <td>Margen operativo directo</td> <td>(502.169)</td> <td>2.019.021</td> <td>1.118.495</td> </tr> <tr> <td>Gastos personal directo</td> <td>(865.765)</td> <td>(917.668)</td> <td>(673.124)</td> </tr> <tr> <td>Margen operativo intermedio</td> <td>(1.367.934)</td> <td>1.101.353</td> <td>445.371</td> </tr> <tr> <td>Alquileres</td> <td>(214.957)</td> <td>(381.120)</td> <td>(164.665)</td> </tr> <tr> <td>Reparación y conservación</td> <td>(146.775)</td> <td>(146.882)</td> <td>(99.568)</td> </tr> <tr> <td>Servicios profesionales</td> <td>(224.374)</td> <td>(154.419)</td> <td>(149.235)</td> </tr> <tr> <td>Primas de seguro</td> <td>(11.632)</td> <td>(15.920)</td> <td>(11.746)</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y relaciones públicas</td> <td>(1.093)</td> <td>(1.500)</td> <td>(997)</td> </tr> <tr> <td>Suministros</td> <td>(151.313)</td> <td>(131.685)</td> <td>(107.659)</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios</td> <td>(162.199)</td> <td>(210.301)</td> <td>(144.818)</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td>(1.945)</td> <td>(4.140)</td> <td>(1.902)</td> </tr> <tr> <td>Sueldos y salarios</td> <td>(702.589)</td> <td>(842.260)</td> <td>(620.647)</td> </tr> <tr> <td>Seguridad social</td> <td>(147.241)</td> <td>(185.745)</td> <td>(131.947)</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos sociales</td> <td>(20.366)</td> <td>(40.686)</td> <td>(22.254)</td> </tr> <tr> <td>Amortizaciones</td> <td>(32.090)</td> <td>(41.687)</td> <td>(28.399)</td> </tr> <tr> <td>Total cargas estructura</td> <td>(1.816.574)</td> <td>(2.156.345)</td> <td>(1.483.837)</td> </tr> <tr> <td>Margen de explotación</td> <td>(3.184.508)</td> <td>(1.054.992)</td> <td>(1.038.466)</td> </tr> <tr> <td>Ingresos financieros</td> <td>2.651.133</td> <td>-</td> <td>817.579</td> </tr> <tr> <td>Gastos financieros</td> <td>-</td> <td>(325.000)</td> <td>(177)</td> </tr> <tr> <td>Margen de actividades ordinarias</td> <td>(533.375)</td> <td>(1.379.992)</td> <td>(221.064)</td> </tr> <tr> <td>Ingresos extraordinarios</td> <td>32.090</td> <td>41.687</td> <td>28.399</td> </tr> <tr> <td>Gastos extraordinarios</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Resultado antes de impuestos</td> <td>(501.285)</td> <td>(1.338.305)</td> <td>(192.665)</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre Sociedades</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Resultado después de impuestos</td> <td>(501.285)</td> <td>(1.338.305)</td> <td>(192.665)</td> </tr> <tr> <td>Transferencias financiación explot.</td> <td>501.285</td> <td>1.338.305</td> <td>192.665</td> </tr> <tr> <td>Resultado después de transferencias</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Real 31/12/07	Presupuesto 2007	Real 31/12/06	Total ingresos de gestión	2.298.932	10.376.117	2.318.906	Total gastos de gestión	(2.801.101)	(8.357.096)	(1.200.411)	Margen operativo directo	(502.169)	2.019.021	1.118.495	Gastos personal directo	(865.765)	(917.668)	(673.124)	Margen operativo intermedio	(1.367.934)	1.101.353	445.371	Alquileres	(214.957)	(381.120)	(164.665)	Reparación y conservación	(146.775)	(146.882)	(99.568)	Servicios profesionales	(224.374)	(154.419)	(149.235)	Primas de seguro	(11.632)	(15.920)	(11.746)	Publicidad y relaciones públicas	(1.093)	(1.500)	(997)	Suministros	(151.313)	(131.685)	(107.659)	Otros servicios	(162.199)	(210.301)	(144.818)	Tributos	(1.945)	(4.140)	(1.902)	Sueldos y salarios	(702.589)	(842.260)	(620.647)	Seguridad social	(147.241)	(185.745)	(131.947)	Otros gastos sociales	(20.366)	(40.686)	(22.254)	Amortizaciones	(32.090)	(41.687)	(28.399)	Total cargas estructura	(1.816.574)	(2.156.345)	(1.483.837)	Margen de explotación	(3.184.508)	(1.054.992)	(1.038.466)	Ingresos financieros	2.651.133	-	817.579	Gastos financieros	-	(325.000)	(177)	Margen de actividades ordinarias	(533.375)	(1.379.992)	(221.064)	Ingresos extraordinarios	32.090	41.687	28.399	Gastos extraordinarios	-	-	-	Resultado antes de impuestos	(501.285)	(1.338.305)	(192.665)	Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	Resultado después de impuestos	(501.285)	(1.338.305)	(192.665)	Transferencias financiación explot.	501.285	1.338.305	192.665	Resultado después de transferencias	-	-	-
Concepto	Real 31/12/07	Presupuesto 2007	Real 31/12/06																																																																																																																								
Total ingresos de gestión	2.298.932	10.376.117	2.318.906																																																																																																																								
Total gastos de gestión	(2.801.101)	(8.357.096)	(1.200.411)																																																																																																																								
Margen operativo directo	(502.169)	2.019.021	1.118.495																																																																																																																								
Gastos personal directo	(865.765)	(917.668)	(673.124)																																																																																																																								
Margen operativo intermedio	(1.367.934)	1.101.353	445.371																																																																																																																								
Alquileres	(214.957)	(381.120)	(164.665)																																																																																																																								
Reparación y conservación	(146.775)	(146.882)	(99.568)																																																																																																																								
Servicios profesionales	(224.374)	(154.419)	(149.235)																																																																																																																								
Primas de seguro	(11.632)	(15.920)	(11.746)																																																																																																																								
Publicidad y relaciones públicas	(1.093)	(1.500)	(997)																																																																																																																								
Suministros	(151.313)	(131.685)	(107.659)																																																																																																																								
Otros servicios	(162.199)	(210.301)	(144.818)																																																																																																																								
Tributos	(1.945)	(4.140)	(1.902)																																																																																																																								
Sueldos y salarios	(702.589)	(842.260)	(620.647)																																																																																																																								
Seguridad social	(147.241)	(185.745)	(131.947)																																																																																																																								
Otros gastos sociales	(20.366)	(40.686)	(22.254)																																																																																																																								
Amortizaciones	(32.090)	(41.687)	(28.399)																																																																																																																								
Total cargas estructura	(1.816.574)	(2.156.345)	(1.483.837)																																																																																																																								
Margen de explotación	(3.184.508)	(1.054.992)	(1.038.466)																																																																																																																								
Ingresos financieros	2.651.133	-	817.579																																																																																																																								
Gastos financieros	-	(325.000)	(177)																																																																																																																								
Margen de actividades ordinarias	(533.375)	(1.379.992)	(221.064)																																																																																																																								
Ingresos extraordinarios	32.090	41.687	28.399																																																																																																																								
Gastos extraordinarios	-	-	-																																																																																																																								
Resultado antes de impuestos	(501.285)	(1.338.305)	(192.665)																																																																																																																								
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-																																																																																																																								
Resultado después de impuestos	(501.285)	(1.338.305)	(192.665)																																																																																																																								
Transferencias financiación explot.	501.285	1.338.305	192.665																																																																																																																								
Resultado después de transferencias	-	-	-																																																																																																																								
Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos:																																																																																																																											
<p>a. El margen operativo intermedio es inferior al inicialmente presupuestado como consecuencia de que los gastos directos de gestión asumidos son superiores en proporción a los inicialmente presupuestados. Estos gastos están fundamentalmente vinculados a acciones informativas y publicaciones de las actuaciones que gestiona Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>b. Gran parte de las cargas de estructura se moderan respecto de las cifras contenidas en presupuestos como consecuencia de la aplicación de políticas de contención de costes y acompasamiento de los recursos a las necesidades operativas y de las economías de escala derivadas de la aplicación del convenio firmado con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).</p>																																																																																																																											
4.3.3. Presupuestos de capital.																																																																																																																											
A) <u>Estado de Dotaciones</u> (EJA 2007-3).																																																																																																																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																					
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado de Dotaciones</th> <th>Presupuesto 31/12/07</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto 31/12/07</th> <th>Real 31/12/07</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Recursos aplicados a las operaciones</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>501.285</td> <td>(501.285)</td> </tr> <tr> <td>3. Adquisiciones de inmovilizado</td> <td>96.000</td> <td>-</td> <td>96.000</td> <td>47.749</td> <td>48.251</td> </tr> <tr> <td>7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo</td> <td>118.595.033</td> <td>39.461.352</td> <td>158.056.385</td> <td>-</td> <td>158.056.385</td> </tr> <tr> <td>d) De otras deudas</td> <td>118.595.033</td> <td>39.461.352</td> <td>158.056.385</td> <td>-</td> <td>158.056.385</td> </tr> <tr> <td>Total Dotaciones</td> <td>118.691.033</td> <td>39.461.352</td> <td>158.152.385</td> <td>549.034</td> <td>157.603.351</td> </tr> </tbody> </table>				Estado de Dotaciones	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia	1. Recursos aplicados a las operaciones	-	-	-	501.285	(501.285)	3. Adquisiciones de inmovilizado	96.000	-	96.000	47.749	48.251	7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	118.595.033	39.461.352	158.056.385	-	158.056.385	d) De otras deudas	118.595.033	39.461.352	158.056.385	-	158.056.385	Total Dotaciones	118.691.033	39.461.352	158.152.385	549.034	157.603.351
Estado de Dotaciones	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia																																		
1. Recursos aplicados a las operaciones	-	-	-	501.285	(501.285)																																		
3. Adquisiciones de inmovilizado	96.000	-	96.000	47.749	48.251																																		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	118.595.033	39.461.352	158.056.385	-	158.056.385																																		
d) De otras deudas	118.595.033	39.461.352	158.056.385	-	158.056.385																																		
Total Dotaciones	118.691.033	39.461.352	158.152.385	549.034	157.603.351																																		
Las desviaciones producidas respecto de las cifras presupuestadas son consecuencia de:																																							
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, la transferencia de financiación de explotación concedida durante el ejercicio por la Administración Autonómica para financiar su presupuesto, son aplicadas por el importe necesario para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. El tratamiento que reciben dichas transferencias en las Cuentas Anuales, consiste en registrar dicho importe bajo el epígrafe “Aportaciones de socios para compensación de pérdidas”, del pasivo del balance, presentando por tanto la cuenta de resultados de la Entidad pérdidas a fecha de cierre y afectando a los recursos aplicados a las operaciones del estado de dotaciones del presupuesto de capital. 																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>PAIF</th> <th>Cuentas Anuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resultado del ejercicio</td> <td>-</td> <td>(501.285)</td> </tr> <tr> <td>Dotación a la amortización del inmovilizado</td> <td>41.687</td> <td>32.090</td> </tr> <tr> <td>Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio</td> <td>(41.687)</td> <td>(32.090)</td> </tr> <tr> <td>Total recursos</td> <td>-</td> <td>(501.285)</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	PAIF	Cuentas Anuales	Resultado del ejercicio	-	(501.285)	Dotación a la amortización del inmovilizado	41.687	32.090	Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	(41.687)	(32.090)	Total recursos	-	(501.285)																					
Concepto	PAIF	Cuentas Anuales																																					
Resultado del ejercicio	-	(501.285)																																					
Dotación a la amortización del inmovilizado	41.687	32.090																																					
Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	(41.687)	(32.090)																																					
Total recursos	-	(501.285)																																					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las adquisiciones de inmovilizado han sido inferiores a las inicialmente presupuestadas, como consecuencia de no haberse realizado inversión alguna en inmovilizado inmaterial, así como por haber realizado un menor volumen de inversiones en activos materiales. ▪ Los presupuestos de la Entidad, recogen bajo el epígrafe “Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo”, las subvenciones y transferencias de financiación de capital y explotación a realizar a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga. Así, en las Cuentas Anuales, las aportaciones a realizar a éstas (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar. 																																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
B) <u>Estado de Recursos</u> (EJA 2007-4).					
Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia
2. Aportaciones de accionistas	-	-	-	501.285	(501.285)
3. Subvenciones y transferencias de capital	84.915.075	39.461.352	124.376.427	-	124.376.427
-De la Junta de Andalucía	84.915.075	39.461.352	124.376.427	-	124.376.427
4. Transferencias de financiación de capital	33.775.958	-	33.775.958	47.749	33.728.209
Total Recursos	118.691.033	39.461.352	158.152.385	549.034	157.603.351
Se realiza un análisis detallado de las partidas incluidas en el cuadro anterior:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aportaciones de accionistas. Bajo este epígrafe se recoge parte de la transferencia de financiación de explotación que ha sido necesaria aplicar para equilibrar el patrimonio de la Entidad, como consecuencia de las pérdidas registradas durante el ejercicio. Los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no contemplan este concepto, ya que los mismos nacen equilibrados en su cuenta de resultados, no registrando pérdidas pues la parte a aplicar de la transferencia de financiación de explotación, es considerada mayor ingreso de explotación. ▪ Subvenciones y transferencias de capital. Los presupuestos de la Entidad contemplan bajo este epígrafe las aportaciones a realizar por las sociedades concesionarias del transporte metropolitano de Sevilla y Málaga. Las Cuentas Anuales, registran estas subvenciones y transferencias como cuentas a cobrar por los datos registrados en la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las citadas sociedades concesionarias. ▪ Las transferencias de financiación de capital, presupuestadas por la Entidad tienen dos destinos: (i) aportaciones a realizar a Metro de Málaga, S.A., y Metro de Sevilla, S.A., por un importe total de 33.775.958 Euros; (ii) financiar las inversiones en inmovilizado llevadas a cabo por la Entidad por importe de 96.000 Euros. El primero de los destinos es registrado contablemente de forma similar a las subvenciones y transferencias de capital mencionadas en el párrafo anterior. Respecto a la parte de estas transferencias destinada a financiar las inversiones en inmovilizado llevadas a cabo por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, el tratamiento contable es idéntico en presupuestos y Cuentas Anuales, radicando la diferencia en el menor volumen de inversión acometido en activos fijos respecto de las cifras previstas. 					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																												
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																													
<p>C) <u>Variación del capital circulante (EJA 2007-5).</u></p>																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left;">Variación del Capital Circulante</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">PAIF 2007</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">REAL 2007</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Aumentos</th> <th style="text-align: center;">Disminuciones</th> <th style="text-align: center;">Aumentos</th> <th style="text-align: center;">Disminuciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Deudores</td> <td style="text-align: right;">1.441.406</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">36.564.125</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Acreedores</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.516.201</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">104.497.176</td> </tr> <tr> <td>Inversiones financieras temporales</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">68.550.507</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Tesorería</td> <td style="text-align: right;">44.086</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">646.212</td> </tr> <tr> <td>Ajustes por periodificación</td> <td style="text-align: right;">30.709</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">28.756</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">1.516.201</td> <td style="text-align: right;">1.516.201</td> <td style="text-align: right;">105.143.388</td> <td style="text-align: right;">105.143.388</td> </tr> <tr> <td>Total variación del capital circulante</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>	Variación del Capital Circulante	PAIF 2007		REAL 2007		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Deudores	1.441.406	-	36.564.125	-	Acreedores	-	1.516.201	-	104.497.176	Inversiones financieras temporales	-	-	68.550.507	-	Tesorería	44.086	-	-	646.212	Ajustes por periodificación	30.709	-	28.756	-	Total	1.516.201	1.516.201	105.143.388	105.143.388	Total variación del capital circulante	-	-	-	-	
Variación del Capital Circulante		PAIF 2007		REAL 2007																																									
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones																																									
Deudores	1.441.406	-	36.564.125	-																																									
Acreedores	-	1.516.201	-	104.497.176																																									
Inversiones financieras temporales	-	-	68.550.507	-																																									
Tesorería	44.086	-	-	646.212																																									
Ajustes por periodificación	30.709	-	28.756	-																																									
Total	1.516.201	1.516.201	105.143.388	105.143.388																																									
Total variación del capital circulante	-	-	-	-																																									
<p>Se observa que si bien la variación real del capital circulante es nula al igual que la prevista, su composición difiere fundamentalmente en los tres primeros epígrafes. Dichas diferencias, son consecuencia de:</p>																																													
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En los presupuestos de la Entidad, se considera que la totalidad de las subvenciones y transferencias otorgadas en el ejercicio, así como gran parte de las encomiendas asignadas se encuentran totalmente cobradas, cuando la realidad es que a fecha de cierre existen saldos fiscalizados considerables por dichos conceptos: 																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos</td> <td style="text-align: right;">47.161.744</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora por concesiones</td> <td style="text-align: right;">55.508.263</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora</td> <td style="text-align: right;">102.670.007</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos	47.161.744	Junta de Andalucía deudora por concesiones	55.508.263	Junta de Andalucía deudora	102.670.007																																				
Concepto	Euros																																												
Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos	47.161.744																																												
Junta de Andalucía deudora por concesiones	55.508.263																																												
Junta de Andalucía deudora	102.670.007																																												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ejecución de las obras correspondientes a los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, se ha situado por debajo de lo inicialmente presupuestado. Este hecho genera que a fecha de cierre dicha deuda siga viva, y sea liquidada en ejercicios futuros, lo que supone un incremento del pasivo circulante de la Entidad. ▪ Como consecuencia de lo comentado en los dos párrafos anteriores, se han generado a lo largo del ejercicio puntas de tesorería, que han sido colocadas por la Entidad en distintos productos financieros tales como Repos de la Junta de Andalucía, Eurodepósitos e imposiciones a plazo fijo. 																																													
<p>4.4. <u>OBJETIVOS FINALES PLANTEADOS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2007 (PAIF -1, PAIF 1-1).</u></p>																																													
<p>Los objetivos establecidos en PAIF, los ejecutados y la diferencia entre ambos han sido:</p>																																													



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
Objetivo	Presupuesto	Modificaciones	Total presupuesto	Real	Diferencia	
Ejecución de encomiendas	113.835.826	-	113.835.826	62.058.331	51.777.495	
Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675	-	
Metro de Sevilla	32.361.351	31.588.228	63.949.579	63.949.579	-	
Otras aport. concesionarias	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958	-	
Cobertura de costes de gestión	4.308.593	-	4.308.593	2.832.307	1.476.286	
Inversiones en inmovilizado	96.000	-	96.000	47.749	48.251	
Aplicaciones totales de fondos	252.114.403	31.588.228	283.702.631	230.400.599	53.302.032	
Por grupo de encargos e indicadores, la situación a la fecha es la siguiente:						
Obj. nº	Descripción de los proyectos	Unidades de medida	PAIF 2007		31.12.07	
			Importe en Euros	Nº Unidades Objetivo	Importe en Euros	Nº Unidades Objetivo
1	Infraestructura ferroviaria-obras (PDP 00090)	KM	46.978.419	38,4	36.402.877	29,1
1	Infraestructura ferroviaria-proyectos (PDP 00090)	UND	9.080.919	5	3.302.814	1,7
1	Metro Granada-obra (PDP 00085)	KM	13.200.000	1,5	5.318.368	0,6
1	Metro Granada-Proyectos (PDP 00085)	UND	2.200.000	1,1	124.471	0,1
1	Metro Málaga-obras (PDP 00100)	KM	2.000.000	0,3	1.953.514	0,3
1	Metro Málaga-obras (PDP 00100)	UND	3.096.378	3,1	1.031.988	0,9
1	Metro Málaga-proyectos (PDP 00100)	KM	600.000	0,3	2.296.025	1,1
1	Metro Sevilla-obras (PDP 00084)	UND	15.198.501	8,9	1.765.529	1,1
1	Metro Sevilla-proyectos (PDP 00084)	KM	14.000.000	2	3.705.200	0,6
1	Tranvía Chiclana-obras (PDP 00089)	UND	7.281.609	1	74.765	0,1
1	Tranvía Chiclana-proyectos (PDP 00089)	KM	100.000	2	6.082.780	12,5
1	Tranvía Vélez-Málaga-obras (PDP 00086)	UND	100.000	1	-	-
2	Tranvía Vélez-Málaga-proyectos (PDP 00086)	UND	67.832.675	1	67.832.675	1
3	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	63.949.579	1	63.949.579	1
4	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	33.679.958	2	33.679.958	1
5	Metro de Sevilla (PDP 00084)	N/A	4.308.593	-	2.832.307	-
6	Otras aport. Conc. (PDP 84/PDP 100)	UND	96.000	12	47.749	6
Aplicaciones totales de fondos			283.702.631		230.400.599	
4.4.1. Ejecución de encomiendas.						
El nivel de ejecución de encomiendas atribuidas a la Entidad respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2007, se ha situado en un 54,5%, lo que traducido en términos monetarios, supone una ejecución de 62 millones de Euros aproximadamente, mientras que la ejecución presupuestada en PAIF asciende a 114 millones, siendo la principal razón la demora sufrida en la licitación de las obras de mayor relevancia, consecuencia del retraso en la elaboración de los proyectos constructivos por el análisis de alternativas de trazados que se llevó a cabo.						
Centro Directivo	PAIF	Encomiendas	Porcentaje			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																					
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2007</th> <th>justificadas</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General de Transportes</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proyectos</td> <td>24.442.243</td> <td>6.299.568</td> <td>25,8%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td>89.393.583</td> <td>55.758.763</td> <td>62,4%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>113.835.826</td> <td>62.058.331</td> <td>54,5%</td> </tr> </tbody> </table>					2007	justificadas	Ejecución	Dirección General de Transportes				Proyectos	24.442.243	6.299.568	25,8%	Obras	89.393.583	55.758.763	62,4%	Total	113.835.826	62.058.331	54,5%
	2007	justificadas	Ejecución																				
Dirección General de Transportes																							
Proyectos	24.442.243	6.299.568	25,8%																				
Obras	89.393.583	55.758.763	62,4%																				
Total	113.835.826	62.058.331	54,5%																				
Los principales aspectos a destacar son los siguientes:																							
<ul style="list-style-type: none"> <p>▪ Eje Ferroviario Transversal. Las actuaciones de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se centran en el tramo Sevilla – Antequera – Estación Sta. Ana. En el ejercicio 2004, se adjudicaron las obras correspondientes al tramo Aguadulce – Pedrera por un importe de 27 millones de Euros. En el ejercicio 2005 se adjudicaron las obras correspondientes a los tramos, Variante de Osuna y Osuna – Aguadulce por un importe total de 60,7 millones de Euros. Durante el 2006, finalizaron los proyectos constructivos de Pedrera – Santa Ana (Antequera) y Marchena – Osuna dividido en dos tramos cuyas obras se encuentran en ejecución (Marchena – Osuna I y Marchena – Osuna II).</p> <p>Actualmente se han finalizado las obras de los tramos: Osuna - Aguadulce y Aguadulce – Pedrera. Se finalizarán próximamente (febrero 2008) las obras de la Variante de Osuna.</p> <p>Por último se ha adjudicado la redacción del proyecto constructivo del tramo Estación de FF.CC. de Santa Justa – Aeropuerto de San Pablo.</p> <p>▪ Corredor ferroviario de la Costa del Sol. Esta infraestructura unirá por ferrocarril Málaga y Estepona. La inversión prevista para su construcción se cifra en más de 2.500 millones de Euros y el horizonte temporal para su implantación va más allá del año 2012. Este corredor incluye once municipios con unos 877.000 habitantes y presenta unas expectativas de crecimiento notables, cifrándose en cerca de dos millones el número de habitantes de derecho de la zona en 2012. Las localidades que forman el corredor son Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, San Pedro de Alcántara y Estepona en su zona occidental.</p> <p>Actualmente están finalizándose los proyectos constructivos entre Fuengirola y San Pedro de Alcántara. Adicionalmente, se ha adjudicado el concurso internacional para el diseño de las Estaciones del Corredor Ferroviario de la Costa del Sol a Joao Álvaro Rocha y José Luis Mangado Beloki.</p> <p>▪ Línea Metropolitana de Metro Ligero de Granada. Esta actuación se ha desglosado en 5 proyectos de línea y otro de talleres y cocheras, que ya han sido redactados. En la actualidad está finalizando la redacción el proyecto de construcción de las Instalaciones. Respecto a las obras, éstas avanzan en los tramos: Albolote – Maracena y Campus de la Salud – Armilla; adicionalmente se han licitado las obras de los tramos: Maracena – Villarejo y Méndez Núñez – Río Genil cuyas obras podrán iniciarse en el 2008.</p> 																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																											
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																												
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																												
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Alcalá de Guadaira. Con el proyecto de construcción ya redactado, se han licitado las obras de los tramos Cabeza Hermosa – Montecarmelo y Parque Tecnológico – Cabeza Hermosa. Se prevé las obras comiencen durante los primeros meses de 2008. ▪ Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Dos Hermanas. Se está redactando el proyecto de construcción, estando prevista su finalización para marzo de 2008. ▪ Tren – Tranvía entre Chiclana y San Fernando. Se han redactado los proyectos de construcción Infraestructura y Superestructura de los tramos Chiclana de la Frontera – Caño Zurraque, Caño Zurraque – San Fernando y estructura de conexión con FFCC Sevilla – Cádiz. Se han iniciado licitado las obras del tramo Caño Zurraque – San Fernando. El tramo Chiclana de la Frontera – Caño Zurraque se va a desglosar en dos subtramos: interurbano y urbano, que a fecha de formulación de estas cuentas se encuentran ya licitados. 																												
<p>4.4.2. <u>Ejecución presupuestaria.</u></p> <p>El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2007 desglosado por Centro Directivo es el siguiente: (En Euros)</p>																												
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width:10%;">Centro Directivo</th> <th style="width:15%;">Tipo de Actuación</th> <th style="width:15%;">Anualidad más remanentes</th> <th style="width:15%;">Encomiendas Justificadas</th> <th style="width:10%;">Porcentaje de Ejecución</th> <th style="width:15%;">Contabilidad oficial</th> <th style="width:10%;">Porcentaje de Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">D.G.T.</td> <td>Proyectos</td> <td>6.841.936</td> <td>6.299.568</td> <td>92,1%</td> <td>6.045.928</td> <td>88,4%</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td>59.176.183</td> <td>55.758.763</td> <td>94,2%</td> <td>55.656.276</td> <td>94,1%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>66.018.119</td> <td>62.058.331</td> <td>94%</td> <td>61.702.204</td> <td>93,5%</td> </tr> </tbody> </table>		Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución	D.G.T.	Proyectos	6.841.936	6.299.568	92,1%	6.045.928	88,4%	Obras	59.176.183	55.758.763	94,2%	55.656.276	94,1%	Total		66.018.119	62.058.331	94%	61.702.204	93,5%
Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución																						
D.G.T.	Proyectos	6.841.936	6.299.568	92,1%	6.045.928	88,4%																						
	Obras	59.176.183	55.758.763	94,2%	55.656.276	94,1%																						
Total		66.018.119	62.058.331	94%	61.702.204	93,5%																						
<p>Los hechos más relevantes en relación al citado porcentaje de ejecución son descritos en el epígrafe 4.4.1 anterior. No obstante, desde el punto de vista de contabilidad oficial destaca la contribución de ejecuciones de actuaciones del ejercicio anterior que se encontraban pendientes de tramitar, lo que genera que la cifra total de contabilidad oficial sea superior a la de encomiendas justificadas.</p>																												
<p>4.4.3. <u>Transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</u></p> <p>Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las aportaciones a realizar a las empresas concesionarias, siendo los importes presupuestados y ejecutados en conceptos de transferencias y subvenciones los siguientes:</p>																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																										
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																												
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																												
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Objetivo</th> <th>PAIF 2007</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Ppto.</th> <th>Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>67.832.675</td> <td>-</td> <td>67.832.675</td> <td>67.832.675</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>32.361.351</td> <td>31.588.228</td> <td>63.949.579</td> <td>63.949.579</td> </tr> <tr> <td>Otras aportaciones concesionarias</td> <td>33.679.958</td> <td>-</td> <td>33.679.958</td> <td>33.679.958</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>133.873.984</td> <td>31.588.228</td> <td>165.462.212</td> <td>165.462.212</td> </tr> </tbody> </table>				Objetivo	PAIF 2007	Modificaciones	Total Ppto.	Real	Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675	Metro de Sevilla	32.361.351	31.588.228	63.949.579	63.949.579	Otras aportaciones concesionarias	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958	Total	133.873.984	31.588.228	165.462.212	165.462.212
Objetivo	PAIF 2007	Modificaciones	Total Ppto.	Real																								
Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675																								
Metro de Sevilla	32.361.351	31.588.228	63.949.579	63.949.579																								
Otras aportaciones concesionarias	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958																								
Total	133.873.984	31.588.228	165.462.212	165.462.212																								
<p>Desde un punto de vista presupuestario, la ejecución ha sido del 100%, ya que la totalidad de los documentos contables que soportan dicha financiación, se encuentran fiscalizados a fecha de cierre. No obstante, la Entidad ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las empresas concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 147 millones de Euros aproximadamente.</p> <p>Respecto al importe recogido en PAIF, bajo el epígrafe "Otras aportaciones concesionarias", la aplicación de la totalidad del mismo durante el ejercicio 2007, ha sido con cargo a la actuación de Metro de Sevilla. Así, el nivel de ejecución realizado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en materia de concesiones que le han sido encargadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha sido el siguiente:</p>																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concesión</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Importe Certificado</th> <th>Porcentaje Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>67.832.675</td> <td>16.474.532</td> <td>24,3%</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla (incluye "otras aportaciones concesionarias")</td> <td>97.629.537</td> <td>96.493.086</td> <td>98,9%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>165.462.212</td> <td>112.967.618</td> <td>68,3%</td> </tr> </tbody> </table>				Concesión	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución	Metro de Málaga	67.832.675	16.474.532	24,3%	Metro de Sevilla (incluye "otras aportaciones concesionarias")	97.629.537	96.493.086	98,9%	Total	165.462.212	112.967.618	68,3%									
Concesión	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución																									
Metro de Málaga	67.832.675	16.474.532	24,3%																									
Metro de Sevilla (incluye "otras aportaciones concesionarias")	97.629.537	96.493.086	98,9%																									
Total	165.462.212	112.967.618	68,3%																									
<p>El importe certificado respecto a PAIF se ha situado en un 68,3% siendo la situación de dichas actuaciones a 31 de diciembre la siguiente:</p>																												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea 1 de Metro de Sevilla, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus casi 19 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de Euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año. A 31 de diciembre de 2007, la obra civil se encuentra prácticamente finalizada en el tramo 0, quedando por concluir las estaciones San Juan Bajo y San Juan Alto. En el tramo 1, la obra civil ha tenido un gran avance, quedando pendiente tan sólo la estación de Puerta Jerez y la terminación de la Estación de San Bernardo, mientras la tuneladora culmina el segundo túnel del trazado. En el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide-Montequinto) las obras se han iniciado más tarde (final del mes de noviembre de 2006) y han alcanzado una buena evolución de la obra civil, estimándose su finalización (salvo la Estación Montequinto 3) para la puesta en marcha de la línea 1 (octubre 2008). ▪ Metro de Málaga. El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de Euros. A 31 de diciembre de 2007, se han licitado las primeras obras de la línea 1 (tramo comprendido entre Doctor Domínguez – Asperones (cocheras)). 																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																						
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																							
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Las obras de la línea 2 se encuentran con el 65% de las pantallas construidas, estando ya conectados los extremos del túnel del tramo entre el Martín Carpena y la Glorieta Molière.</p> <p>a) <u>Cuentas a cobrar por concesiones.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2007, la Entidad ha cobrado por este concepto 147 millones de Euros aproximadamente. Así, a 31 de diciembre el desglose de las cuentas a cobrar es el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Saldo 31.12.06</th> <th>Modificaciones</th> <th>Cobros</th> <th>Trasposos</th> <th>Saldo 31.12.07</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>1.292.025.179</td> <td>13.814.037</td> <td>-</td> <td>(27.304.219)</td> <td>1.278.534.997</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>1.115.440.961</td> <td>20.000.000</td> <td>-</td> <td>(18.661.820)</td> <td>1.116.779.141</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a largo plazo</td> <td>2.407.466.140</td> <td>33.814.037</td> <td>-</td> <td>(45.966.039)</td> <td>2.395.314.138</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>128.017.336</td> <td>39.213.886</td> <td>(84.493.333)</td> <td>27.304.219</td> <td>110.042.108</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>82.623.886</td> <td>8.740.847</td> <td>(62.766.505)</td> <td>18.661.820</td> <td>47.260.048</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a corto plazo</td> <td>210.641.222</td> <td>47.954.733</td> <td>(147.259.838)</td> <td>45.966.039</td> <td>157.302.156</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2.618.107.362</td> <td>81.768.769</td> <td>(147.259.838)</td> <td>-</td> <td>2.552.616.294</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe “Aportaciones a largo plazo”, recoge los derechos de cobro que por este concepto mantiene la Entidad frente a la Administración por las aportaciones a realizar en el periodo 2009 a 2038. ▪ El epígrafe “Aportaciones a corto plazo”, recoge los derechos de cobro correspondientes a 2007 se encuentran pendientes de pago por la Administración a 31 de diciembre, así como lo correspondientes al ejercicio 2008, siendo su desglose a fecha de cierre el siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2007 (fiscalizados)</td> <td>55.508.263</td> </tr> <tr> <td>Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008</td> <td>101.793.893</td> </tr> <tr> <td>Administración pública deudora por concesiones</td> <td>157.302.156</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el apartado “Modificaciones” se recogen los siguientes conceptos: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%</td> <td>82.030.839</td> </tr> <tr> <td>M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos</td> <td>(29.002.917)</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones Metro de Sevilla</td> <td>53.027.922</td> </tr> <tr> <td>M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos</td> <td>28.740.847</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones Metro de Málaga</td> <td>28.740.847</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones</td> <td>81.768.769</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe “Cobros”, recoge los importes que la Entidad ha percibido por estos conceptos durante el. ▪ En el apartado “Trasposos”, se recoge la reclasificación de saldos de 2008 del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado inicialmente. 		Concepto	Saldo 31.12.06	Modificaciones	Cobros	Trasposos	Saldo 31.12.07	Metro de Sevilla	1.292.025.179	13.814.037	-	(27.304.219)	1.278.534.997	Metro de Málaga	1.115.440.961	20.000.000	-	(18.661.820)	1.116.779.141	Aportaciones a largo plazo	2.407.466.140	33.814.037	-	(45.966.039)	2.395.314.138	Metro de Sevilla	128.017.336	39.213.886	(84.493.333)	27.304.219	110.042.108	Metro de Málaga	82.623.886	8.740.847	(62.766.505)	18.661.820	47.260.048	Aportaciones a corto plazo	210.641.222	47.954.733	(147.259.838)	45.966.039	157.302.156	Total	2.618.107.362	81.768.769	(147.259.838)	-	2.552.616.294	Concepto	Euros	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2007 (fiscalizados)	55.508.263	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008	101.793.893	Administración pública deudora por concesiones	157.302.156	Concepto	Euros	M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	82.030.839	M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos	(29.002.917)	Modificaciones Metro de Sevilla	53.027.922	M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	28.740.847	Modificaciones Metro de Málaga	28.740.847	Modificaciones	81.768.769
Concepto	Saldo 31.12.06	Modificaciones	Cobros	Trasposos	Saldo 31.12.07																																																																		
Metro de Sevilla	1.292.025.179	13.814.037	-	(27.304.219)	1.278.534.997																																																																		
Metro de Málaga	1.115.440.961	20.000.000	-	(18.661.820)	1.116.779.141																																																																		
Aportaciones a largo plazo	2.407.466.140	33.814.037	-	(45.966.039)	2.395.314.138																																																																		
Metro de Sevilla	128.017.336	39.213.886	(84.493.333)	27.304.219	110.042.108																																																																		
Metro de Málaga	82.623.886	8.740.847	(62.766.505)	18.661.820	47.260.048																																																																		
Aportaciones a corto plazo	210.641.222	47.954.733	(147.259.838)	45.966.039	157.302.156																																																																		
Total	2.618.107.362	81.768.769	(147.259.838)	-	2.552.616.294																																																																		
Concepto	Euros																																																																						
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2007 (fiscalizados)	55.508.263																																																																						
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008	101.793.893																																																																						
Administración pública deudora por concesiones	157.302.156																																																																						
Concepto	Euros																																																																						
M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	82.030.839																																																																						
M. Sevilla – Minoración subvención de explotación por ampliación de plazos	(29.002.917)																																																																						
Modificaciones Metro de Sevilla	53.027.922																																																																						
M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	28.740.847																																																																						
Modificaciones Metro de Málaga	28.740.847																																																																						
Modificaciones	81.768.769																																																																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>b) <u>Cuentas a pagar por concesiones.</u></p> <p>El importe abonado durante el ejercicio ha ascendido a 79 millones de Euros aproximadamente, siendo su desglose en el pasivo del balance el siguiente:</p>					
Concepto	Saldo 31.12.06	Modificaciones	Pagos	Trasposos	Saldo 31.12.07
Metro de Sevilla	1.292.025.179	13.814.037	-	(27.304.219)	1.278.534.997
Metro de Málaga	1.115.440.961	20.000.000	-	(18.661.820)	1.116.779.141
Compromisos a largo plazo	2.407.466.140	33.814.037	-	(45.966.039)	2.395.314.138
Metro de Sevilla	162.865.333	39.213.886	(62.047.657)	27.304.219	167.335.781
Metro de Málaga	108.640.304	8.740.847	(17.325.571)	18.661.820	118.717.400
Compromisos a corto plazo	271.505.637	47.954.733	(79.373.228)	45.966.039	286.053.181
Total	2.678.971.777	81.768.769	(79.373.228)	-	2.681.367.318
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe “Compromisos a largo plazo”, recoge las obligaciones de pago contraídas por este concepto, y que a fecha de cierre mantiene la Entidad frente a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga por el periodo 2009 a 2038. ▪ El epígrafe “Compromisos a corto plazo”, recoge las obligaciones de pago correspondientes a 2007 que se encuentran pendientes de liquidación a 31 de diciembre, así como las correspondientes al ejercicio 2008. ▪ En el epígrafe “Modificaciones”, se recogen los mismos conceptos que el apartado anterior. ▪ El apartado “Pagos”, registra las aportaciones realizadas a las empresas concesionarias durante el ejercicio. ▪ En el apartado “Trasposos”, se recoge la reclasificación de saldos de 2008, del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado. 					
4.4.4. Cobertura de costes de gestión.					
El detalle de la cobertura de costes de gestión previsto para el ejercicio 2007, y su comparación con las cifras reales es el siguiente:					
Objetivo	PAIF 2007	Real	Diferencia		
Ingresos de gestión	2.928.601	2.298.932	629.669		
Transferencias de financiación de explotación	1.338.305	501.285	837.020		
Aplicación subvención de capital	41.687	32.090	9.597		
Cobertura de costes de gestión	4.308.593	2.832.307	1.476.286		
Los principales aspectos reseñables son:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingresos de gestión. Su cifra se encuentra correlacionada con la anualidad del ejercicio y con el volumen de encargos de ejecución realizados. 					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias de financiación de explotación. Como consecuencia del control de costes efectuado a lo largo del ejercicio y de la generación de ingresos financieros no presupuestados, no ha sido necesario aplicar la totalidad de la subvención prevista para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. ▪ Aplicación de la subvención de capital. Vinculada a los gastos por amortización del inmovilizado, que viene determinado por la cuantía de las inversiones en activo fijo así como por su fase temporal. 																			
<p>4.4.5. <u>Inversiones en inmovilizado.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2007, la Entidad ha llevado a cabo inversiones por 47.749 Euros, siendo el importe presupuestado y el desglose del ejecutado el siguiente:</p>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto</th> <th>Real</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado inmaterial</td> <td>16.800</td> <td>-</td> <td>16.800</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado material</td> <td>79.200</td> <td>47.749</td> <td>31.451</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>96.000</td> <td>47.749</td> <td>48.251</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia	Inmovilizado inmaterial	16.800	-	16.800	Inmovilizado material	79.200	47.749	31.451	Total	96.000	47.749	48.251
Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia																
Inmovilizado inmaterial	16.800	-	16.800																
Inmovilizado material	79.200	47.749	31.451																
Total	96.000	47.749	48.251																
<p>La financiación de estas inversiones ha sido realizada a través de la transferencia de financiación de capital concedida a la Entidad durante el ejercicio 2007 por importe de 96.000 Euros.</p> <p>Adicionalmente, cabe mencionar que de las transferencias de financiación de capital recibidas en ejercicios anteriores, existe una remanente de 341 Euros, que dado que no ha sido aplicada, tal y como establece el artículo 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, debe ser reintegrada a la Administración concedente.</p>																			
<p>4.5. <u>FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECIFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PAIF – 2).</u></p>																			
<p>4.5.1. <u>Transferencias de Financiación de Explotación (PAIF 2).</u></p> <p>Con fecha 5 de mayo de 2007 la Consejería de Obras Públicas y Transportes, autorizó una transferencia de financiación de explotación a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por importe de 1.338.305 Euros, siendo su finalidad equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter de reintegrable la cuantía no aplicada. La aplicación, destino y ejecución de dicha transferencia ha sido el siguiente:</p>																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																									
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																										
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 20px;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="text-align: left;">Transferencia de financiación de explotación PAIF 2</th> <th style="text-align: right;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: right;">Total Presupuesto</th> <th style="text-align: right;">Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.440.67.51B</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de cargas de estructura</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> </tbody> </table>	Transferencia de financiación de explotación PAIF 2	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305	01.13.00.03.00.440.67.51B	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305	Destino	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305	Cobertura de cargas de estructura	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305	
Transferencia de financiación de explotación PAIF 2	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																						
Aplicación	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305																						
01.13.00.03.00.440.67.51B	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305																						
Destino	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305																						
Cobertura de cargas de estructura	1.338.305	-	1.338.305	1.338.305																						
<p>La ejecución presupuestaria (documentos fiscalizados) ha sido del 100%, si bien la Entidad no ha tenido el déficit presupuestado, debido especialmente a la generación de ingresos financieros que no habían sido previstos, así como la previsión de unos gastos financieros que finalmente no se han devengado. El exceso de transferencia percibida ha sido contabilizado en el pasivo del balance como Junta de Andalucía acreedora por subvenciones y transferencias.</p>																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 20px;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: right;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencia financiación explotación 2007</td> <td style="text-align: right;">1.338.305</td> </tr> <tr> <td>Pérdida del ejercicio-</td> <td style="text-align: right;">(501.285)</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía Acreedora</td> <td style="text-align: right;">837.020</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Euros	Transferencia financiación explotación 2007	1.338.305	Pérdida del ejercicio-	(501.285)	Junta de Andalucía Acreedora	837.020																		
Concepto	Euros																									
Transferencia financiación explotación 2007	1.338.305																									
Pérdida del ejercicio-	(501.285)																									
Junta de Andalucía Acreedora	837.020																									
<p>4.5.2. <u>Transferencias de Financiación de Capital (PAIF 2-2), y subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3).</u></p> <p>Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las transferencias de financiación de capital, y de las subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar parte del coste de dichas obras.</p> <p>Adicionalmente, y durante el ejercicio 2007, la Entidad también ha percibido una transferencia de financiación de capital que tiene por finalidad la financiación de las inversiones realizadas en inmovilizado para el desarrollo de su actividad.</p> <p>Durante el ejercicio 2007, las aplicaciones y destinos, presupuestadas y ejecutadas han sido las siguientes:</p>																										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2009

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4																																													
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)</th> <th>Presupuesto</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td>15.278.951</td> <td>(7.873.122)</td> <td>7.405.829</td> <td>7.405.829</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.440.29.51B</td> <td>15.278.951</td> <td>(7.873.122)</td> <td>7.405.829</td> <td>7.405.829</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td>15.278.951</td> <td>(7.873.122)</td> <td>7.405.829</td> <td>7.405.829</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>15.278.951</td> <td>(7.873.122)</td> <td>7.405.829</td> <td>7.405.829</td> </tr> </tbody> </table>					Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829	01.13.00.03.00.440.29.51B	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829	Destino	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829	Metro de Sevilla	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																				
Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																																													
Aplicación	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																																													
01.13.00.03.00.440.29.51B	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																																													
Destino	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																																													
Metro de Sevilla	15.278.951	(7.873.122)	7.405.829	7.405.829																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)</th> <th>Presupuesto</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td>33.775.958</td> <td>-</td> <td>33.775.958</td> <td>33.775.958</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.740.67.51B</td> <td>33.775.958</td> <td>-</td> <td>33.775.958</td> <td>33.775.958</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td>33.775.958</td> <td>-</td> <td>33.775.958</td> <td>33.775.958</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td>33.679.958</td> <td>-</td> <td>33.679.958</td> <td>33.679.958</td> </tr> <tr> <td>Inversión en inmovilizado</td> <td>96.000</td> <td>-</td> <td>96.000</td> <td>96.000</td> </tr> </tbody> </table>					Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	01.13.00.03.00.740.67.51B	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	Destino	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	Obras	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958	Inversión en inmovilizado	96.000	-	96.000	96.000															
Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																																													
Aplicación	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958																																													
01.13.00.03.00.740.67.51B	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958																																													
Destino	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958																																													
Obras	33.679.958	-	33.679.958	33.679.958																																													
Inversión en inmovilizado	96.000	-	96.000	96.000																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)</th> <th>Presupuesto</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Ejecución (Contabilidad oficial)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aplicación</td> <td>84.915.075</td> <td>39.461.352</td> <td>124.376.427</td> <td>124.376.427</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.18.00.740.29.51B</td> <td>17.082.400</td> <td>-</td> <td>17.082.400</td> <td>17.082.400</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.740.30.51B</td> <td>58.521.075</td> <td>-</td> <td>58.521.075</td> <td>58.521.075</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.18.00.740.30.51B</td> <td>9.311.600</td> <td>-</td> <td>9.311.600</td> <td>9.311.600</td> </tr> <tr> <td>01.13.00.03.00.740.29.51B</td> <td>-</td> <td>39.461.352</td> <td>39.461.352</td> <td>39.461.352</td> </tr> <tr> <td>Destino</td> <td>84.915.075</td> <td>39.461.352</td> <td>124.376.427</td> <td>124.376.427</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>17.082.400</td> <td>39.461.352</td> <td>56.543.752</td> <td>56.543.752</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>67.832.675</td> <td>-</td> <td>67.832.675</td> <td>67.832.675</td> </tr> </tbody> </table>					Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)	Aplicación	84.915.075	39.461.352	124.376.427	124.376.427	01.13.00.18.00.740.29.51B	17.082.400	-	17.082.400	17.082.400	01.13.00.03.00.740.30.51B	58.521.075	-	58.521.075	58.521.075	01.13.00.18.00.740.30.51B	9.311.600	-	9.311.600	9.311.600	01.13.00.03.00.740.29.51B	-	39.461.352	39.461.352	39.461.352	Destino	84.915.075	39.461.352	124.376.427	124.376.427	Metro de Sevilla	17.082.400	39.461.352	56.543.752	56.543.752	Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675
Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)																																													
Aplicación	84.915.075	39.461.352	124.376.427	124.376.427																																													
01.13.00.18.00.740.29.51B	17.082.400	-	17.082.400	17.082.400																																													
01.13.00.03.00.740.30.51B	58.521.075	-	58.521.075	58.521.075																																													
01.13.00.18.00.740.30.51B	9.311.600	-	9.311.600	9.311.600																																													
01.13.00.03.00.740.29.51B	-	39.461.352	39.461.352	39.461.352																																													
Destino	84.915.075	39.461.352	124.376.427	124.376.427																																													
Metro de Sevilla	17.082.400	39.461.352	56.543.752	56.543.752																																													
Metro de Málaga	67.832.675	-	67.832.675	67.832.675																																													
<p>La ejecución presupuestaria ha sido del 100%, si bien la Entidad ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 147 millones de Euros aproximadamente.</p>																																																	
<p>4.6. <u>ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REALIZADAS DURANTE 2007.</u></p>																																																	
<p>Durante el ejercicio 2007 Ferrocarriles de la Junta de Andalucía no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo.</p>																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011				
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado			
1	Ejecución de encomiendas D.G.T.	Ver PAIF 1-1	232.893.639,00	0	0,00	315.184.057,00	0	0,00	363.253.196,00	0	0,00
2	Metro de Málaga	UND	46.376.350,00	1	46.376.350,00	81.092.565,00	1	81.092.565,00	81.629.265,00	1	81.629.265,00
3	Metro de Sevilla	UND	112.969.443,00	1	112.969.443,00	29.371.876,00	1	29.371.876,00	30.463.936,00	1	30.463.936,00
4	Inmovilizado	UND	69.100,00	4	17.275,00	70.160,00	4	17.540,00	71.462,00	4	17.865,50
5	Cobertura de costes de gestión	Unidades Monetarias	10.482.794,00	10.482.794	1,00	15.079.163,00	15.079.163	1,00	18.199.007,00	18.199.007	1,00
6	Museo del Transporte de Málaga	UND	333.333,00	1	333.333,00	500.000,00	1	500.000,00	1.000.000,00	1	1.000.000,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			403.124.659,00			441.297.821,00			494.616.866,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	N° Unidades Ot.	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
1	Corredor Ferroviario de la Costa del Sol (PDP 00673)	UND	8.693.900,00	4	8.537.450,00	1	9.000.000,00	4
1	Corredor Ferroviario de la Costa del Sol (PDP 00673).	KM	0,00	0	10.000.000,00	3	30.000.000,00	2
1	Eje Ferroviario Transversal (PDP 00672)	UND	10.037.637,00	11	3.477.681,00	3	2.200.000,00	3
1	Eje Ferroviario Transversal (PDP 00672).	KM	44.037.637,00	4	51.005.122,00	139	45.434.966,00	106
1	Infraestructura Ferroviaria (PDP 00090)	KM	6.658.991,00	14	0,00	0	0,00	0
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	UND	6.341.009,00	3	4.830.000,00	2	2.600.000,00	2
1	Metro de Granada (PDP 00085)	UND	10.185.549,00	2	18.997.857,00	4	35.160.255,00	7
1	Metro de Granada (PDP 00085).	KM	47.662.179,00	4	81.000.000,00	7	79.868.207,00	7
1	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	12.484.105,00	3	1.329.000,00	1	0,00	0
1	Metro de Málaga (PDP 00100).	KM	0,00	0	0,00	0	300.000,00	36
1	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	12.563.609,00	10	4.787.854,00	4	2.100.000,00	2
1	Metro de Sevilla (PDP 00084).	KM	31.600.000,00	20	52.941.492,00	33	55.588.905,00	38
1	Sistema Tranvía en Almería (PDP 00667)	UND	1.689.760,00	1	1.850.000,00	1	1.000.000,00	1
1	Sistema Tranvía en Córdoba (PDP 00668)	UND	1.689.760,00	2	1.265.000,00	1	2.500.000,00	2
1	Sistema Tranvía en Huelva (PDP 00669)	UND	400.000,00	1	100.000,00	1	1.000.000,00	1
1	Sistema Tranvía en Jaén (PDP 00670)	UND	3.790.683,00	2	11.812.601,00	3	14.600.000,00	1
1	Sistema Tranvía en Jaén (PDP 00670).	KM	6.000.000,00	1	6.000.000,00	2	8.000.000,00	2
1	Sistema Tranvía en Jerez (PDP 00671)	UND	1.197.720,00	1	7.000.000,00	1	12.000.000,00	1
1	Tranvía Chiclana (PDP 00089)	UND	2.425.000,00	1	13.150.000,00	2	16.100.000,00	2
1	Tranvía Chiclana (PDP 00089).	KM	25.416.100,00	3	37.100.000,00	8	45.800.863,00	10
2	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	46.376.350,00	1	81.092.565,00	1	81.629.265,00	1
3	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	112.969.443,00	1	29.371.876,00	1	30.463.936,00	1
4	Inmovilizado	UND	69.100,00	0	70.160,00	0	71.462,00	0
5	Cobertura de costes de gestión (PDP 00090)	eur	10.482.794,00	10.482.794	15.079.163,00	15.079.163	18.199.007,00	18.199.007
6	Museo del Transporte de Málaga (PDP 00091)	UND	333.333,00	1	500.000,00	1	1.000.000,00	1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009 Determinación de Objetivos. Proyectos plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010		Ejercicio 2011	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
Totales			403.124.659,00		441.297.821,00		494.616.866,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
01.14.00.03.00.440.29.51B	34.371.876	29.371.876		30.463.936
01.14.00.03.00.440.30.51B	15.273.424	22.817.725		23.855.727
Total (C):	49.645.300	52.189.601		54.319.663
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Metro de Sevilla	34.371.876	29.371.876		30.463.936
Metro de Málaga	15.273.424	22.817.725		23.855.727
Total (D):	49.645.300	52.189.601		54.319.663
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.14.00.03.00.740.67.51B	48.845.000	33.845.000		33.845.000
Total (C):	48.845.000	33.845.000		33.845.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL				
Metro de Sevilla	48.442.567	0		0
Museo de transportes de Málaga	333.333	500.000		1.000.000
Metro de Málaga	0	33.274.840		32.773.538
Inversión en inmovilizado	69.100	70.160		71.462
Total (D):	48.845.000	33.845.000		33.845.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	
	Importe	Importe	Importe	
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
01.14.00.03.00.740.29.51B	22.262.153	0	0	0
01.14.00.03.00.740.30.51B	24.442.767	25.000.000	25.000.000	25.000.000
01.14.00.18.00.740.30.51B	6.660.159	0	0	0
01.14.00.18.00.740.29.51B	7.892.847	0	0	0
Total (C):	61.257.926	25.000.000	25.000.000	25.000.000
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Metro de Sevilla	30.155.000	0	0	0
Metro de Málaga	31.102.926	25.000.000	25.000.000	25.000.000
Total (D):	61.257.926	25.000.000	25.000.000	25.000.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2009

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2009

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2009

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2009		Ejercicio 2010	
	Importe	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A) Ejecución de encomiendas	232.893.639	315.184.057	363.253.196	363.253.196
Total (C):	232.893.639	315.184.057	363.253.196	363.253.196
ENCARGOS A REALIZAR(B) Ejecución de encomiendas	232.893.639	315.184.057	363.253.196	363.253.196
Total (D):	232.893.639	315.184.057	363.253.196	363.253.196
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.